PROPUESTA METODOLÓGICA

PROGRAMA GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

ICBF – REGIONAL VAUPÉS



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RÍO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO - UDIC - ASOUDIC

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA METODOLOGÍA 2

OBJETIVO GENERAL 2

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL 3

METODOLOGÍA 15

ENFOQUES 16

LÍNEA VOCACIONAL 17

CONTROL SOCIAL 20

COMPONENTE 1: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN 21

LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO 0

PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN 1

CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ 5

PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA 6

PROYECTO DE VIDA (TRANSVERSAL) 7

ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL 7

COMPONENETE 2. GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 9

Mapeo de entidades públicas y/o privadas. 9

COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES DE NIÑAS NIÑOS Y SUS FAMILIAS 10

INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS 11

TABLA 11. INDICADORES DE EVALUACIÓN/RESULTADOS 11

REFERENCIAS 12

INTRODUCCIÓN

A través de la siguiente propuesta, se pretende impactar de forma integral al grupo poblacional de Niños y Niñas de la zona del CUDUYARI correspondiendo a Mitú rural y Carurú zona de ASATAV, tomando como referencia las tensiones sociales provenientes de occidente y problemáticas inherentes a la cosmovisión indígena que afectan hoy por hoy al territorio. En ese sentido, resulta imprescindible contar con la participación de la máxima Autoridad Tradicional conocido como "Payé o Sabedor", para la generación de espacios de interlocución en un sentido tradicional, si bien, atendiendo al llamado de la aculturación, es relevante intervenir y crear estrategias capaces de contrarrestar la pérdida de identidad en los Niños y Niñas de las zonas priorizadas mientras se fortalecen aspectos psicológicos claves para forjar un proyecto de vida con Enfoque Diferencial. El propósito del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar para las zonas, es contribuir al desarrollo integral de Niños y Niñas entre los 6 y 13 años, fortaleciendo tanto en ellos como en sus respectivos núcleos familiares, factores de protección, identificación de factores de riesgo, valores ancestrales claves para la armonización de los pensamientos, reconocimiento de derechos y prevención de riesgos latentes en el territorio. Así mismo, se brindarán las bases para lograr un fortalecimiento integral y holístico a nivel familiar, individual y comunitario a través de la creación de espacios de interlocución en donde prime la transmisión de conocimientos bajo la orientación de la Autoridad Tradicional, así mismo, se mejorarán todos aquellos conocimientos a nivel de convivencia tradicional, convivencia para el buen vivir, armonización de los pensamientos utilizando como puente bailes tradicionales y actividades propias del pueblo étnico indígena a trabajar.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA METODOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL

Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan se autor reconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar la creación de espacios de interlocución y reconocimiento de sujetos de derecho con Enfoque Diferencial para estimular el fortalecimiento individual, familiar y comunitario en cuanto a la protección y desarrollo de Niños y Niñas, de la zona Mitú y Carurú.
- Establecer una propuesta metodológica a partir del diagnóstico territorial levantado durante la etapa de alistamiento y focalización de beneficiarios e identificación de riesgos/vulneraciones y habilidades para el fortalecimiento del proyecto de vida de niños y niñas identificados en el territorio en general.
- Establecer articulación institucional y aliados estratégicos para el mapeo de oferta institucional del territorio.
- Promover el diálogo a través de la creación de escenarios de inclusión social y de prevención de vulneración de derechos de niños y niñas con Enfoque Diferencial, que permitan contener comportamientos adaptativos acordes a las comunidades.

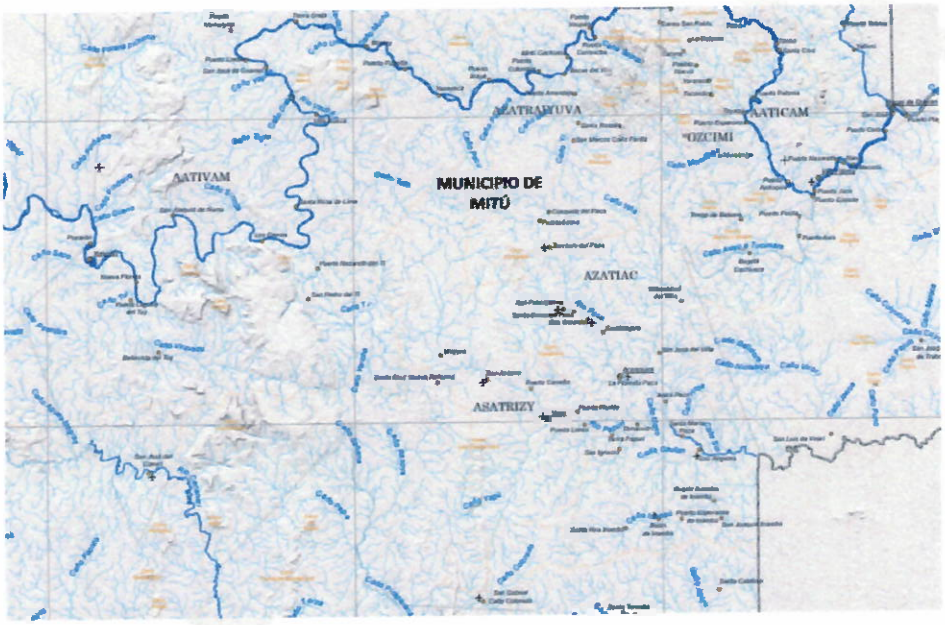
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Teniendo en cuenta que la presente propuesta metodología pretende brindar una atención mediante el programa Generaciones étnicas con Bienestar, a continuación se realiza una breve descripción de las zonas:

Zona Rural	Cupos (niños y niñas de 6 a 13 años 11 meses y 29 días)
Mitú	725
Carurú	100

Descripción del Territorio: El proyecto se ubica al interior del Gran Resguardo Indígena del Vaupés, en el Municipio de Mitú y Municipio de Carurú. La zona de Mitú es de influencia exclusiva del grupo étnico Cubeo, lo que favorece de cierta manera los procesos de intervención al tener en común aspectos como: su historia de origen, la lengua, sus prácticas culturales, sociales y productivas, pues de esta forma se puede lograr mejores resultados en el fortalecimiento familiar comunitario.

Figura 1. Municipio de Mitú



En la zona de Mitú se presentan tiempos climáticos reflejados en un largo período de lluvias durante los meses de Abril – Agosto, el cual va disminuyendo gradualmente durante el resto del año, con algunas variaciones en el mes de septiembre; a partir del mes de noviembre y hasta marzo se presenta la época de verano, la cual se refleja en la disminución del caudal de los caños. Según estudios realizados la temperatura promedio anual es de 25,7°C; precipitación de 3.254 mm, humedad relativa de 84%; de acuerdo a estas características se clasifica dentro de la Zona de Vida Bosque muy húmedo tropical (bm – T).43

Estas comunidades son comunidades muy sociables, en su estructura organizativa cada comunidad tiene su líder que los representa ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales denominado Capitán. Así mismo, al interior de las comunidades, existen otros líderes de gran valor que tienen la categoría de sabedores tradicionales, como pueden ser Payes, danzadores, historiadores y botánicos

quienes poseen el conocimiento y son quienes lo transmiten, permitiendo la trascendencia a las nuevas generaciones. Aún en la zona se conservan (PIVI, UDIC 2009).

Cada una de las comunidades tiene muy bien definidos los límites de su territorio, lo que les permite establecer sus áreas productivas y las áreas de pesca y caza para el sostenimiento familiar, desafortunadamente los dos últimos recursos han sufrido una gran presión por factores como el aumento en la densidad demográfica, la falta de respeto a las vedas y por la comercialización para obtener una fuente de ingresos adicionales, esto influye directamente en la obtención de proteína en su dieta diaria para las familias pertenecientes a la zona UDIC.

La zona presenta una vía principal de transporte fluvial que es el Caño Cuduyari, con un recorrido aproximado de 71 kilómetros desde sus cabeceras Comunidad de Pacú, hasta las bocas en la comunidad de Santa Marta; se usan como medios de transporte, voladoras y canoas con motores fuera de borda, la dificultad y el tiempo para llegar a las comunidades depende del estado del caudal del caño, siendo un poco más complicados en el tiempo donde las lluvias son escasas. Existe una importante red de trochas y caminos donde se realizan desplazamiento a pie, construidos por los mismos residentes indígenas de la zona; estos se convierten en medios de comunicación y transporte terrestre, los cuales son importantes para las actividades regulares de las comunidades indígenas.

Existe en la zona nueve comunidades que poseen escuelas rurales que atienden la educación básica primaria, algunas de estas escuelas funcionan como internados, atendiendo a niños menores de nueve años quienes son separados de sus hogares para llevar a cabo sus estudios lo que ocasiona un desarraigo familiar, aunque una de las ventajas es que todos pertenecen a las misma familia de diferentes clanes pero con orígenes similares que permiten que los niños conserven su cultura en lo mínimo su lengua, sin embargo el modelo educativo no fortalece el conocimiento cultural tradicional. La zona también posee un internado ubicado en la comunidad de San Javier que posee hasta el grado 11 y atiende a los jóvenes de las comunidades más lejanas, por lo general los internados del municipio también realiza la atención de la población más cercana.

Han existido casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual, conflictos entre familias, irrespeto a la estructura organizativa y cultural de las comunidades debido al consumo masivo de Chicha y/o alcohol, que finalmente interrumpen la sana convivencia y desintegran la familia tradicional como núcleo principal de cada comunidad. Pues la tradición de tomar chicha se encaminaba siempre a acompañar rituales culturales, que obviamente se han perdido por la falta de interés de los jóvenes por conservar la cultura, haciendo que este valor tradicional de tomar Chicha se desaparezca y tome un papel más de fiesta en la cotidianidad.

Teniendo en cuenta los aspectos generales de la zona UDIC y atendiendo el plan de vida vigente, a través de la intervención del programa Generaciones Étnicas con Bienestar, pueden abordarse ciertos componentes estratégicos Culturales que van encaminados a la recuperación y conservación de sus conocimientos tradicionales como también a la Estrategia de Medio Ambiente y Territorio que se enfoca en gran parte a la producción Tradicional, con el fin de ser un apoyo para la superación de las problemáticas comunitarias que enfrentan actualmente las comunidades de la zona.

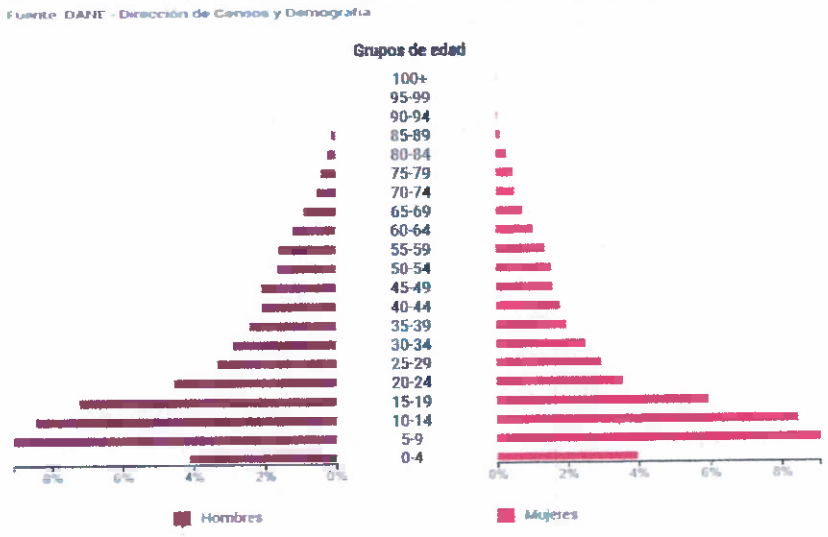
En el manejo de nuestro territorio y de nuestra cultura, es importante el respeto al orden existente y fortalecimiento hacia nuestras prácticas culturales ya que sin ellas se presenta el desequilibrio y la enfermedad. Del territorio depende nuestra vida y por ello éste es imprescindible para nuestro plan de vida, sin territorio no hay vida. Desde el punto de vista tradicional, el territorio lo concebimos como un área de tierra delimitada, desde la creación y distribuida para que cada grupo étnico vivamos, manejemos, cuidemos y conservemos a través de la vivencia diaria y desde la parte espiritual.

Todos vivimos en un espacio determinado donde desarrollamos nuestras actividades cotidianas, este espacio lo denominamos territorio y es el lugar donde se desarrollan una serie de relaciones entre los humanos y el conjunto de elementos que nos rodean.

El territorio posee características físicas, las plantas y los animales, las lagunas, ríos, caños y montañas; también posee características culturales, las formas de usar, recorrer y dar sentido y significado al espacio donde habitamos; por ejemplo, los cultivos, los cementerios, ritos y tradiciones, costumbres y creencias, entre otros. El territorio es un espacio donde tenemos nuestras chagras, ríos donde pescamos, cazamos; tenemos limitaciones para trabajar y rebuscar; también donde el payé puede hacer su trabajo mantenimientos espiritualmente, sin invadir los límites de otros territorios.

El territorio para nosotros los indígenas lo consideramos como el espacio donde desarrollamos nuestras actividades cotidianas y donde se dan una serie de relaciones entre los humanos y el conjunto de elementos que nos rodean; posee características físicas: plantas, animales, montañas, lagunas, caños y ríos y, características culturales: las formas de usar, recorrer y dar sentido y significado a este espacio donde habitamos, por ejemplo los cultivos, los cementerios, los ritos y tradiciones, las costumbres y creencias, entre otros. También lo concebimos como un área de tierra delimitada, desde la creación y distribuida para que cada grupo étnico viva, maneje, cuide y conserve a través de la vivencia diaria y desde la parte espiritual.

Gráfico 6: Distribución de la población por sexo y grupos de edad, Mitú, 2018



Fuente: DANE, 2018.

De acuerdo con los anteriores gráficos de porcentajes y pirámide poblacional se puede identificar que el Municipio de Mitú cuenta con un 52,3% de población que corresponde al sexo hombre y con un 47,7% que corresponde al sexo mujer, lo cual indica que sobresale la población masculina. Por otro lado, también se observa que existe un mayor porcentaje de la población menor de edad, siendo la más prevalente entre los rangos de edad de 5 a 19 años de edad, es decir de la infancia y la adolescencia. Su distribución se presenta en las siguientes gráficas.

Gráfico 7. DANE proyección de población masculinidad menor de edad para el 2020, Mitú.

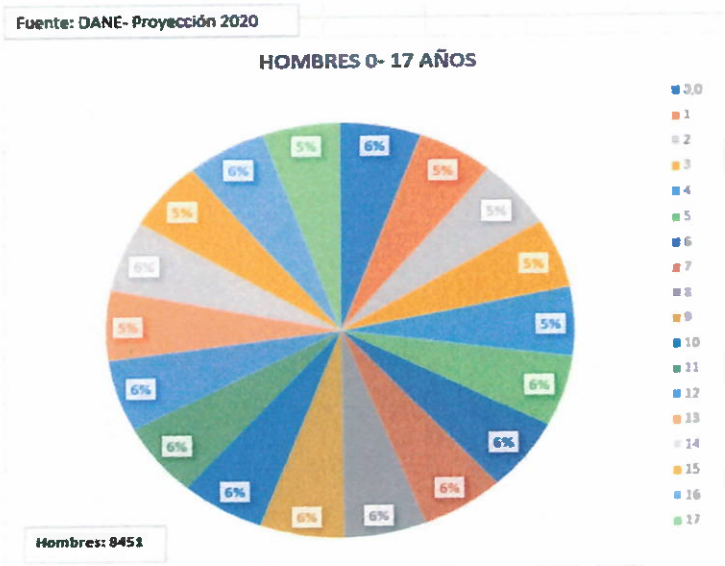


Gráfico 8. DANE proyección de población femenina menor de edad para el 2020, Mitú.
Fuente: DANE, 2018.

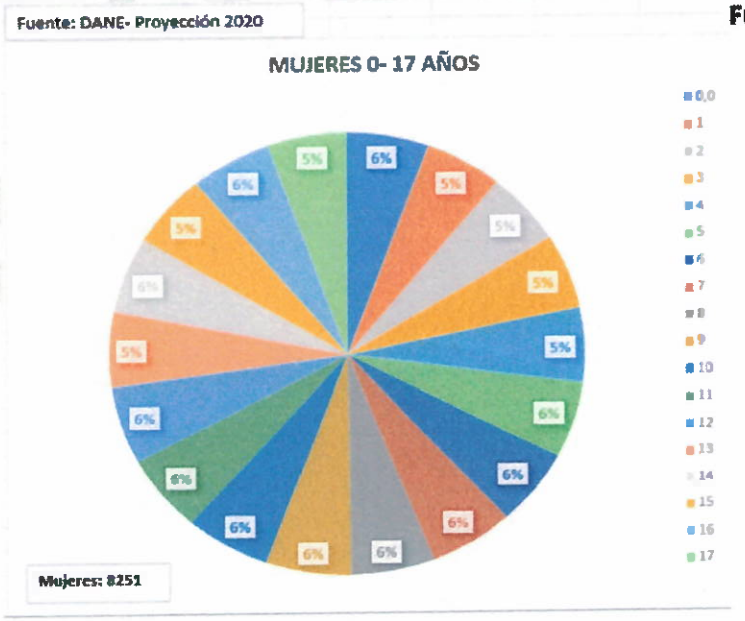
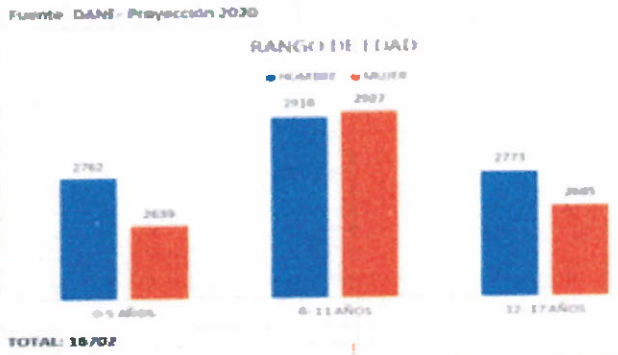


Gráfico 9. Distribución de rangos de edad y sexo de NNA de Mitú, proyección para el 2020.

RANGO DE EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-5 AÑOS	2762	2639	5401
6- 11 AÑOS	2916	2927	5843
12- 17 AÑOS	2773	2685	5458
			16702
Fuente: Proyección DANE 2020			



Fuente: DANE, 2018.

Estado de Vulneración de Derechos Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Mitú.

Situación de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. La población de Mitú, incluida su jurisdicción, cuenta con una población de 16.702 NNA de acuerdo con las proyecciones del DANE (2005) , la mu-nicipalidad por ser el principal centro urbano en la actualidad presenta ciertas problemáticas marcadas como la desnutrición, alto costo de alimentos, deserción esco-lar, embarazos en adolescentes, abuso sexual a menores de edad, suicidio, violencia in-trafamiliar, pobreza extrema, desempleo las cuales afectan directamente a este sector poblacional ya que son quienes reflejan las problemáticas dentro y fuera de su entorno de vida diaria.

La primera infancia, la infancia y la adolescencia se consideran como un asunto esencial y prioritario que debe ocupar un lugar especial en la agenda de los mandatarios. Estos ciclos de vida del ser humano implican una serie de cambios los cuales deben ir acompañados de los aspectos sociales a los cuales está expuesto todo ser humano, sin embargo, esos aspectos económicos, políticos, sociales, ambientales impactan ya sea de manera positiva o negativa una vez influya en el entorno de vida de la persona, en este caso de los NNA.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo Municipal (Mitú, 2020 - 2023) apunta a fortalecer el papel de las familias como garantes de un entorno de afecto, seguro, de crecimiento y protección de los derechos de la niñez. De manera complementaria, la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia le apuesta a vincular toda la acción del Estado para que a cada uno se le garanticen sus derechos a la familia, salud, nutrición, educación, identidad, protección y sexuales y reproductivos.

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el Municipio de Mitú 2020. De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Municipio de Mitú (2020 - 2023), la primera infancia se proyecta para el 2019 una población de 5.077 menores de 6 años de edad, 2.568 hombres 51% y 2.479 mujeres 49%, representando el 15,8% de la población total. Para la edad de 6 a 11 años, se estima un total de 4.739 y para la población adolescente un total de 5.045

Gráfico 10. Proyección de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Mitú, 2020 - 2023.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0	873	446	427
1	862	441	421
2	851	435	416
3	840	430	410
4	831	426	405
5	820	420	400

Fuente: proyecciones del DANE 2005.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
6	810	415	395
7	802	412	390
8	794	408	386
9	784	404	380
10	779	402	377
11	770	397	373
Total:	4.739	2438	2301

Fuente: proyecciones del DANE 2005.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
12	760	392	368
13	749	386	363
14	733	377	356
15	720	369	351
16	707	361	346
17	694	353	341
18	682	346	336
Total:	5045	2584	2461

Fuente: proyecciones del DANE 2005.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Mitú, 2020 - 2023.

Como se puede observar de acuerdo con las proyecciones del DANE (2005) la población de niños, niñas y adolescentes tendrá un incremento considerable, además de que el porcentaje de la población menor de edad sobrepasa al porcentaje de la población adulta y vieja.

Por otro lado, Plan de Desarrollo Municipio de Mitú, 2020 - 2023, también indica un análisis de los datos de reporte de casos de abuso sexual a menores de edad en las anteriores vigencias.

Gráfico 11. Reporte de casos de violencia contra la primera infancia.

INDICADORES DE	LB	LB	LB	LB	LB
RESULTADO	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de violencia contra primera infancia	19,5	19,5	19,5	6 casos	12 casos

Fuente: Comisaria de Familia Municipal. 2019.

Gráfico 12. Menores de 6 años víctimas de delitos sexuales 2014 - 2018, datos ICBF.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Número de menores de 6 años víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total menores de 6 años víctimas del conflicto armado.	4	1	4	5	7

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información del ICBF. 2019

Gráfico 12. Menores de 6 años víctimas de delitos sexuales 2014 - 2018, datos Secretaria de Salud Municipal.

Tabla 24 Casos de abuso sexual en niños menores de 6 años.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Casos de abuso sexual en niños y niñas menores de 6 años.	0	2	4	2

Fuente: Secretaria de Salud Municipal- SIVIGILA. 2019.

Gráfico 13. Exámenes médico-legales por presunto delito sexual realizados a menores de 6 años 2014 - 2018, datos Hospital San Antonio de Mitú.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizados niños y niñas menores de 6 años.	1	0	8	4	

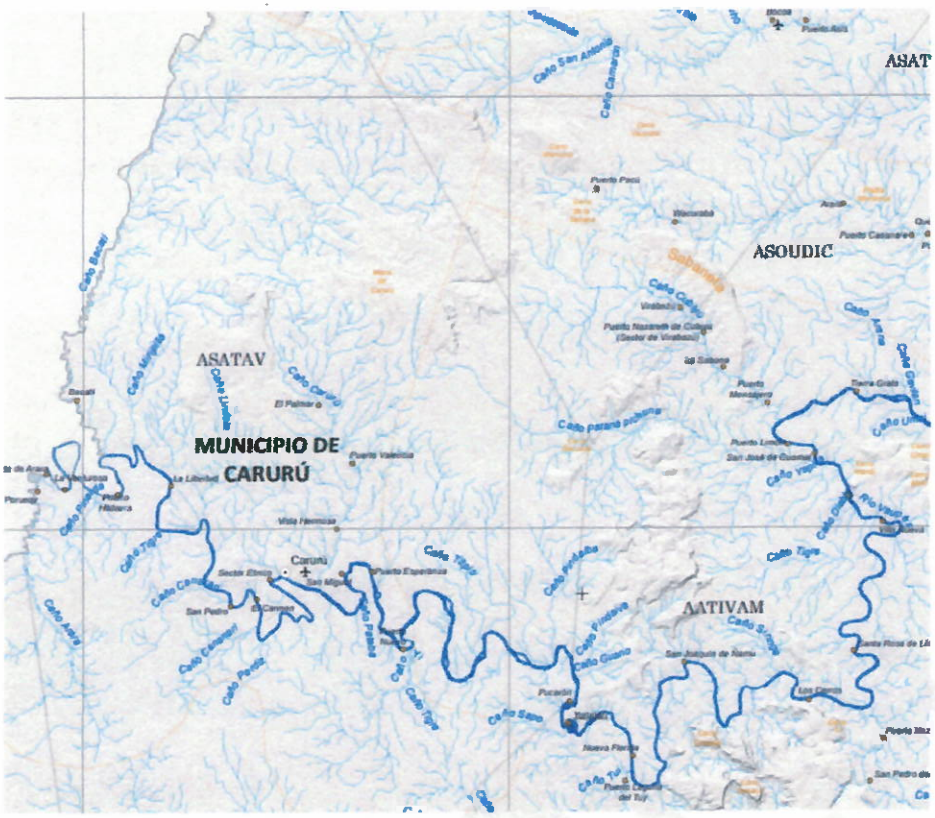
Fuente: E.S.E. Hospital San Antonio de Mitú. 2019.

Gráfico 13. Casos de abuso sexual a niños y niñas de 6 a 11 años, datos SIVIGILA 2019.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Casos de abuso sexual en niños y niñas	SD	0	2	4	2

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Mitú, 2020 - 2023.

De acuerdo con lo anterior es preciso trabajar la prevención del abuso sexual.



Municipio de Carurú

El departamento del Vaupés cuenta con un total de 18 Asociaciones Indígenas reconocidas ante el Ministerio del Interior y de Justicia. Las comunidades beneficiarias del proyecto se encuentran dentro del Gran Resguardo Indígena del Vaupés, establecido mediante la resolución 086 del 27 de Julio de 1982 emitida por el INCORA, y estas a su vez hacen parte de la jurisdicción de la asociación zonal ASATAV.

Estas comunidades se encuentran localizadas sobre las márgenes del río Vaupés en el municipio de Carurú, departamento del Vaupés, el medio de transporte más utilizado son las canoas y potrillos elaborados por los mismos indígenas operados a remo; es de anotar que algunos pobladores cuentan con motores fuera de borda y lanchas deslizadoras o embarcaciones de tamaño considerable y que permite desplazar a los miembros de la comunidad (no en su totalidad, pero si en la gran mayoría)

Dentro del territorio inmerso en la selva se encuentran importantes redes de trochas y caminos que son utilizados por las familias indígenas para el desplazamiento a pie hacia las chagras (lugares de recolección de frutos, cacería, extracción de madera), otras comunidades y el casco urbano. Estos caminos son construidos por los mismos pobladores y se convierten en vías de comunicación de gran importancia.

En la actualidad cada una de las comunidades cuentan con un capitán o autoridad tradicional, elegido democráticamente para cumplir el papel de representar a su comunidad frente a la Asociación zonal y el Estado, los sabedores y payés quienes cumplen el rol de consejeros y médicos tradicionales y acompañan diferentes rituales propios de la cultura indígena. Estos suelen reunirse en la casa ancestral o Maloca, cada vez que lo requieren.

Todas las comunidades beneficiarias del municipio de Carurú, pertenecen a la organización zonal indígena ASATAV, cada uno de ellos tiene su propia estructura organizativa y representa a las comunidades: la asamblea general, la Junta Directiva y el comité ejecutivo. Las organizaciones zonales

indígenas a su vez hacen parte del Consejo Regional Indígena del Vaupés-CRIVA quien representa a las dieciocho organizaciones existentes en el Departamento.

En cada una de las comunidades existen además Comités de Deportes, del Área Mujer, Juventud, Cultura, entre otros que en la mayoría de los casos necesitan activarse para de esta forma ser más participativos dentro de las mismas.

Hasta el momento el ICBF ha hecho presencia a través del programa de Hogares Comunitarios en las diferentes comunidades. Cabe anotar que en el municipio de Carurú se ha ejecutado el programa Generaciones con Bienestar y Sacúdete, los cuales han apoyado al aprovechamiento del tiempo libre de los NNAJ del casco urbano y de comunidades aledañas al mismo.

Descripción del Grupo Étnico - Pueblo: La Zona ASATAV en la actualidad cuenta con una población que supera las 2.000 personas, divididas en 500 familias aproximadamente, estas pertenecen a diferentes grupos étnicos, aproximadamente 12 diferentes, distribuidos a lo largo de las 16 comunidades jurisdicción de la asociación zonal.

Estas comunidades, son en su totalidad pertenecientes a etnias indígenas, dentro de cada comunidad las familias habitan en viviendas unifamiliares, siendo lugares comunes las malocas y las casetas tradicionales, lugares que son utilizados para la realización de reuniones y celebraciones, tanto propias como familiares (cumpleaños, matrimonio, bautizos, etc.) y comunitarias.

Aunado a esto, nos encontramos con el desinterés de los miembros más jóvenes por los usos y costumbres tradicionales, haciendo que quieran adoptar un modo de vida diferente, lo que los hace trasladarse al casco urbano a desarrollar actividades informales y en ocasiones ilegales. En las familias beneficiadas existe una producción de autoconsumo basado en las chagras o pequeñas extensiones de productos como la yuca brava, plátano, maíz, yuca dulce, piña, ñame, frutos tropicales y demás necesarios para suplir las necesidades alimentarias de las comunidades indígenas, además de las actividades de caza y pesca.

Estos productos son para autoconsumo con una comercialización de excedentes muy baja, debido a la baja producción y dada la situación de aislamiento de las comunidades dificulta el transporte hacia el casco urbano de Carurú, principal centro de comercialización. Con la comercialización esporádica se cubren necesidades como la compra de productos básicos como sal, pilas, anzuelos, ropa y menaje. La actividad agrícola en la mayoría de los casos es responsabilidad de la mujer, los hombres se encargan de las labores de tumba, quema y socola de la chagra en la preparación tradicional del terreno.

Las comunidades indígenas cuentan con ingresos económicos bastante bajos, aspecto que ha hecho que muchos de los habitantes más jóvenes deban desplazarse hacia Carurú u otros municipios para realizar actividades de empleo informal y tratar de acceder a subsidios estatales como Red Unidos o Familias en Acción.

Las problemáticas de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Municipio de Carurú, las cuales afectan directamente a la población infantil del Municipio y sus comunidades son:

4.1.2. SECTOR SALUD

PROBLEMA
El municipio no se encuentra certificado para operar el sector Salud y, por tanto, el Departamento cuenta con la competencia para este fin. Los principales problemas se encuentran en la prestación de servicios a través del Puesto de Salud, el cual es deficiente y de baja complejidad. Las Unidades Básicas de atención de las comunidades requieren auxiliar todo el tiempo, dotación, medicamentos y equipos de comunicación para poder ejercer una actividad básica de atención. Para procedimientos de alta complejidad, las remisiones son demasiado lentas y el traslado a albergues se convierte en viajes de tiempos extensos y sin efectividad de seguimiento.

4.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMA
Baja calidad y cobertura en indicadores de saneamiento basico (agua potable y saneamiento basico) en el casco urbano del municipio de caruru y nula implementación de saneamiento en las comunidades indigenas

4.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMA
Baja calidad y cobertura en indicadores de saneamiento basico (agua potable y saneamiento basico) en el casco urbano del municipio de caruru y nula implementación de saneamiento en las comunidades indigenas

4.1.4. SECTOR DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

4.1.4.1. Sector deporte y recreación

PROBLEMA
En la actualidad el municipio de Carurú carece de escuelas deportivas y recreativas que permita una estructuración del deporte como una posibilidad competitiva de proyecto de vida. Así mismo, los recursos y las alianzas han sido insuficientes para plantear estrategias de desarrollo de escuelas, ligas y el fortalecimiento del sector deporte de una manera más atractiva, estructurada y eficiente.

4.1.4.2. Sector cultura

PROBLEMA
Bajos incentivos para el fortalecimiento cultural en sus diferentes expresiones en el municipio de Carurú.

4.2.1. Medio Ambiente

PROBLEMA
Alta contaminación de cuerpos hídricos, vertimiento de efluentes domésticos, descargue de lanchas en el municipio como consecuencia de falta de organización, sensibilización y cultura ambiental por parte de los habitantes de Carurú.

De acuerdo con lo anterior, se pretende desarrollar actividades descritas a continuación, en el apartado de la metodología.

LÍNEA VOCACIONAL

Para el desarrollo del presente apartado la Asociación UDIC implementará como estrategia las siguientes áreas de desarrollo, con el fin de identificar en los niños y niñas las diferentes líneas de orientación vocacional que a su vez puedan potencializar las habilidades, actitudes, aptitudes y destrezas para la creación de un proyecto de vida con enfoque diferencial. Estás principales áreas a desarrollar son:

- ✓ Arte y Cultura
- ✓ Literatura y Juego
- ✓ Ciencia y Tecnología
- ✓ Deporte y Recreación

Arte y Cultura: Para las actividades de desarrollo artístico y cultural se pretende que los niños y niñas bajo la orientación promotores, líderes comunitarios y sabedores tradicionales puedan tener una iniciación o acercamientos en la creación de artesanías culturales, pinturas ancestrales, tejidos, elaboración de cerámicas con barro como una apropiación de la identidad cultural según su pueblo étnico e identificación de vocaciones o habilidades diferenciales.

También, se implementarán materiales artísticos para que los niños y niñas puedan recrear historias ancestrales escuchadas de los sabedores de cada comunidad.



Literatura y Juego: Para las actividades enmarcadas dentro de la literatura y el juego, se pretende que los niños y niñas, puedan a través del relato de historias tradicionales tanto en castellano como en lengua indígena, estimular áreas del lenguaje a edades tempranas mientras permanecen en contacto con historias ancestrales claves en la identidad cultural indígena. Así mismo, utilizando juegos tradicionales y juegos provenientes de occidente, estimular resolución de conflictos y formación de vínculos en

sociedad que permitirán a los infantes, niveles de autoestima y auto conceptos adaptativos, dando como resultado, proyectos de vida integrales.



Ciencia y Tecnología: Para las actividades enmarcadas dentro de ciencia y tecnología se pretende que los niños y niñas participantes, bajo la orientación y supervisión de líderes comunitarios y promotores, puedan aprender el valor de las herramientas tecnológicas y cómo estas pueden ser utilizadas en un intercambio de saberes que ofrece la interculturalidad. Así mismo, comprendiendo el valor de las tecnologías como una herramienta capaz de potencializar habilidades para la adquisición y proliferación de conocimientos ancestrales al interior de las comunidades. Por otro lado, la ciencia puede tener un enfoque didáctico y práctico dirigido a la conservación de la naturaleza, identificación y uso de plantas medicinales, comprensión de los ciclos de cultivo, siembra, caza, pesca y demás en relación con la naturaleza.

Deporte y Recreación: Para las actividades de deporte y recreación, se busca que los infantes del rango etario priorizado, puedan principalmente utilizar estas actividades como puente para un adecuado aprovechamiento del tiempo libre y en ese sentido, estimular la motivación de los niños y niñas a la realización de acciones dirigidas a un desarrollo personal integral. Cabe resaltar que bajo la supervisión de promotores y líderes comunitarios, puedan utilizarse deportes propios de las comunidades indígenas como: tiro al blanco con cerbatana, tiro al blanco con arco y flecha, canotaje con potrillos,



Además se puede utilizar el método IAP (Investigación, acción, participativa) frente a los saberes propios y cosmovisión indígena, se pretende promover la inclusión de los niños y niñas en cada una de las actividades a realizar por el equipo operativo.

En ese sentido, cobra relevancia la utilización y diseño de cartografías desde una mirada de cada niño y niña, recreando las historias ancestrales, los valores tradicionales para mantener una armonía de los pensamientos y una convivencia óptima para el buen vivir según la cosmogonía indígena.

PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

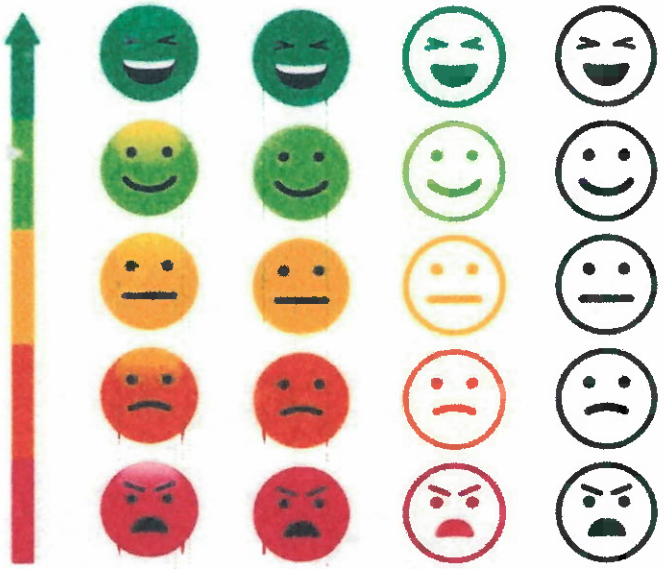
Teniendo en cuenta que el Control Social es un derecho y un deber que tiene todo ciudadano para participar individual o colectivamente en la prevención, racionalización, evaluación y control de la gestión pública a partir del dialogo y la adecuada información, de tal manera que le permita discutir, proponer e incidir en la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad y la vigilancia de los recursos del Estado (cartilla Rendición de cuentas: por una cultura y consolidación del proceso de rendición de cuentas en el ICBF, 2013).

De acuerdo con lo anterior, se pretende establecer un primer encuentro para poder identificar aquellas personas que conformarán los grupos de control social, donde se reconozcan como participantes tanto a

niños, niñas, adultos y adultos mayores que puedan desarrollar los espacios de control, medición y veeduría del desarrollo del programa en pro de sus beneficiarios.

Estas actividades se realizan mínimo cada 2 meses o cuando la comunidad lo requiera.

Control social para niños y niñas: Para incluir la participación de niños y niñas en el control social se desarrollarán espacios de interlocución y compartir de experiencias así como una medición de las actividades mediante gráficos como: "Caritas felices, caritas tristes, caritas enojadas, caritas neutrales, etc".



METODOLOGÍA

El rol que la Asociación UDIC quiere asumir es el desarrollo de una metodología vivencial en el programa, la cual se sustenta a partir de las experiencias.

La propuesta metodológica parte de herramientas participativas ***netamente presenciales*** que permiten la construcción colectiva y propician espacios diseñados para niños y niñas de participación, comprensión, reflexión, intercambio de saberes, discusión y construcción de acuerdos siendo sus principales elementos:



- **Diálogo de saberes:** Parte de la base de que los saberes previos de todos los sujetos son valiosos y merecen tener un lugar en las dinámicas de la formación. El diálogo de saberes es principio, enfoque, referente metodológico y aporte al reconocimiento de los sujetos participantes en procesos formativos o de construcción grupal de conocimientos. (GHISO, Alfredo. 2000. Potenciando la diversidad). Lo anterior con el apoyo y acompañamiento de de los promotores sabedores y padres de familia que quieren ser partícipes de este desarrollo.

- **Apreciación por la experiencia del otro:** (enfoque apreciativo): El enfoque Apreciativo busca "lo que está bien" en cada sistema, convirtiéndose en un hábito de la mente, del corazón, y la imaginación; que busca el éxito, la fuerza vital, la importancia de la alegría. El Enfoque Apreciativo y su lenguaje de esperanza Por Diana Henao.
- **Construcción Colectiva:** Entendiendo que el sujeto de acción formativa y de trabajo se sitúa sobre el escenario de lo colectivo (niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes y funcionario públicos), las estrategias formativas deben estar diseñadas para el abordaje de contenidos dirigidos y pensados para momentos de encuentro e intercambio grupal, de tal manera que metodológicamente las producciones resultado del desarrollo de los contenidos refleje la carga colectiva, es decir, que la construcción de reflexiones y conocimientos sean resultado de la participación activa.

- **Experiencia significativa:** Cada proceso de formación adelantado por la Asociación UDIC promueve el reconocimiento del proceso de construcción de significados, en el marco de la acción enseñanza-aprendizaje. Para que sea significativo, el aprendizaje debe tener en cuenta dos elementos: la actividad constructiva y la interacción con los otros.

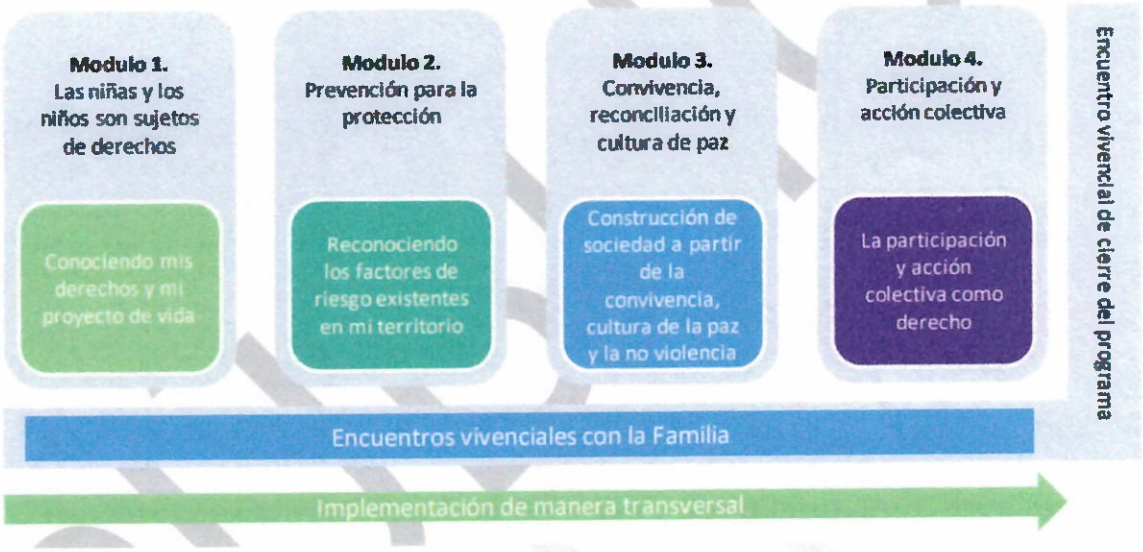
ENFOQUES

- **Enfoque de Derechos Humanos y la Doctrina de la Protección Integral: Surge** de la comprensión de los derechos como universales e inherentes a los seres humanos sobre los cuales se deben procurar relaciones de justicia, igualdad y libertad en el marco de la integralidad, indivisibilidad e interdependencia.
- **Enfoque Diferencial e Interseccional:** Este enfoque permite reconocer las diferencias sociales, culturales e históricas de los sujetos individuales y colectivos teniendo en cuenta sus condiciones constitutivas de: edad, pertenencia étnica, discapacidad, así como condiciones sociales, económicas, políticas y religiosas; afectaciones relacionadas con la violencia social y política, ubicación geográfica o situaciones legales.
- **Enfoque Diferencial de Género:** Permite reconocer los procesos de desarrollo, identidad, autonomía y transformación que surgen de manera particular en la infancia y la adolescencia desde una perspectiva de género a partir de lo cual se pueden desarrollar acciones dirigidas a promover la equidad, y fomentar nuevas formas de relacionamiento social en el marco de la convivencia armónica y el respeto, y la transformación de imaginarios que mantienen la discriminación, proceso que a su vez materializa las garantías dispuestas en diferentes pronunciamientos de la Corte Constitucional.
- **Enfoque Diferencial en Discapacidad:** En el marco del principio de la Protección Integral el ICBF reconoce a niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad, como sujetos de derechos y de especial protección.
- **Enfoque Diferencial Étnico:** Como se enuncia en el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF, parte del reconocimiento de grupos humanos con características históricas, sociales y culturales comunes, que se conciben como sujetos colectivos de derechos y a su vez como sujetos individuales.
- **Enfoque de Desarrollo Humano:** Parte del reconocimiento del ser humano como un ser integral y holístico. Desde este enfoque los derechos se conciben como libertades que tienen los sujetos para ser y hacer, y plantea el reconocimiento y desarrollo de capacidades para alcanzar sus metas de realización y materialización de estos derechos.
- **Enfoque de Curso de Vida:** Este enfoque reconoce que el desarrollo humano es un continuo que ocurre a lo largo de la vida y está determinado por trayectorias, sucesos, hitos, tránsitos, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que generan experiencias vitales particulares y que se gesta en los entornos en donde los seres humanos se desarrollan.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

COMPONENTE 1: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Gráfico 2. Módulos de formación del componente No. 1 del Programa



Para el desarrollo de las actividades La Asociación UDIC propone unificar el "DIAGNÓSTICO CUALITATIVO DE DERECHOS POR COMUNIDADES ÉTNICAS" junto con los resultados de las Concertaciones por cada sector y crear una CARTILLA DE ACTIVIDADES MENSUALES (ANEXO 1), con el contenido de cada tipo de actividades dirigidas a cada grupo etario. Tales actividades plasmadas en las cartillas tendrán una secuencia y descriptiva del paso a paso, materiales, espacios desarrollo y un apartado para observaciones de este desarrollo. Esta propuesta surge mediante la necesidad de brindar una metodología orientada a los promotores y un desarrollo adaptable e intencionado, pues estas actividades surgen de las necesidades generales de los sectores priorizados.

726

Como se menciona anteriormente se realiza un trabajo de **"Lluvia de ideas"** de la información recolectada en Las Concertaciones con las Comunidades y mediante la aplicación del Diagnóstico Cualitativo, como se expone a continuación:

ORIGEN

- ✓ Ley ancestral
- ✓ Dios Kubay, designación de clanes (mayores y menores)
- ✓ Los Kórýa masa~ - mitología
- ✓ Cada grupo étnico maneja una ley de origen

CONVIVENCIA Y BUEN VIVIR

- ✓ Los líderes y capitanes establecer las normas
- ✓ Normas internas en la comunidad
- ✓ El respeto entre todos, hacía la naturaleza y por las cosas
- ✓ Falta comunicar el respeto a los hijos pues hay el robo

PROTECCIÓN

- ✓ La familia debe brindar protección
- ✓ Dar buen ejemplo a los niños y niñas
- ✓ Escenarios de protección: colegio, iglesia y puesto de salud, hogares comunitarios
- ✓ Cuidado de estos espacios
- ✓ Los padres están pendiente de los padres comunitarios
- ✓ Conocer los derechos y la acción del ICBF
- ✓ Falta comunicación entre padres e hijos
- ✓ Orientación por el sabedor tradicional

CICLO DE VIDA

- ✓ La infancia y adolescencia la edad más importante por el aprendizaje cultural
- ✓ Cada etapa de la vida es particular

RELACIÓN DE LOS NIÑOS

- ✓ Relación con los mayores en reuniones comunitarias y con respeto
- ✓ Integridad
- ✓ Unidad
- ✓ Colaboración
- ✓ El sabedor tradicional es símbolo de respeto

RIESGOS Y VULNERACIONES

- ✓ Traumas psicológicos
- ✓ Derecho a la educación y a la protección
- ✓ Lo garantiza el ICBF y la constitución, prosperidad social y educación, inspección de policía
- ✓ Hacia los niños: Violencia física y psicológica
- ✓ Falta de atención oportuna en salud
- ✓ Consumo temprano de alcohol

CRIANZA

- ✓ Transmisión del conocimiento:
- ✓ El papá enseña al niño a trabajar, pescar, cazar, rezar, danzar.
- ✓ La mamá enseña a la niña la preparación de alimentos, la chagra y crianza de niños.
- ✓ Abuelo: enseña rezos, mitos, danzas, cuentos y leyendas.
- ✓ Abuela: Chagra y alimentación.
- ✓ Crianza permisiva

PARTICIPACIÓN

- ✓ Aporte de ideas y trabajo en beneficio de la comunidad
- ✓ Participación y escucha por parte de todos
- ✓ Importancia de las actividades o reuniones comunitarias, los niños en compañía de sus padres
- ✓ Niños y niñas futuros líderes de la comunidad
- ✓ Los niños son la alegría de la comunidad
- ✓ Participación de niños en actividades pedagógicas

A continuación, se describen los tipos de encuentros a desarrollar durante la etapa de atención del programa Generaciones Étnicas con Bienestar y una propuesta del contenido de los encuentros:

	TIPO DE ENCUENTRO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SEMANA 1	LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO	Observo, busco y aprendo mis derechos	Relaciono la política de infancia y adolescencia con mi comunidad	La comunidad vela por garantizar mis derechos	¿Cuál es el derecho más importante
	LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO	Niños y niñas como sujetos de derecho	Entidades vs derechos	Las entidades velan por garantizar mis derechos	Competencia de derechos
	PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA	Niños y niñas futuros líderes de la comunidad 1	Niños y niñas futuros líderes de la comunidad 2	Niños y niñas futuros líderes de la comunidad 3	Niños y niñas futuros líderes de la comunidad 4
SEMANA 2	PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN	Reconozco a mi familia y a mi comunidad	¿Quién me protege?	Me comunico con mis padres	¿Dónde me siento bien?
	PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN	Reconozco mis emociones y las de los demás	¿A quién protejo?	El sabedor me orienta	Cuido mi espacio
	PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA	Los niños son la alegría de la comunidad 1	Los niños son la alegría de la comunidad 2	Los niños son la alegría de la comunidad 3	Los niños son la alegría de la comunidad 4
SEMANA 3	CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ	Valores ancestrales para el buen vivir	El capitán de la comunidad	Respeto a los otros	Reconozco el de cada miembro de la comunidad
	CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ	Normas de la comunidad	Reconozco los malos comportamientos dentro de mi comunidad	Respeto por la naturaleza	Reconozco el rol de los sabedores
	PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA	Preparo una presentación para mi comunidad 1	Preparo una presentación para mi comunidad 2	Preparo una presentación para mi comunidad 3	Preparo una presentación para mi comunidad 4
SEMANA 4	ENCUENTROS VIVENCIALES CON LA FAMILIA (TRANSVERSAL)	Conozco la ley de origen de mi pueblo étnico	El origen ancestral (Sabedor)	Responsabilidades de los padres y deberes de los niños	Enseño a mis padres lo que aprendí
	ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL (TRANSVERSAL)	Cartografía del origen de la comunidad	Los roles de mi comunidad orientados por el sabedor	Actividad nos comprometemos	Actividad de compartir con mis padres
	PROYECTO DE VIDA (TRANSVERSAL)	Proyecto de vida	¿Qué me gusta de mi cultura?	¿Qué quiero ser cuando sea grande?	¿Qué necesito para cumplir mis metas?

	CANTIDAD DE ENCUENTROS MENSUALES POR UN GRUPO DE 6 AÑOS A 13 AÑOS, 11 MESES Y 29 DÍAS											
	Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4		
TIPO DE ENCUENTRO	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO	x	x										
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA			x			x			x			
PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN				x	x							
CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ							x	x				
ENCUENTROS VIVENCIALES CON LA FAMILIA (TRANSVERSAL)										x		
ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL (TRANSVERSAL)											x	
PROYECTO DE VIDA (TRANSVERSAL)												x
TOTAL ENCUENTROS MENSUALES	12											

OPCIONES DE ROTACIÓN DE GRUPOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Jornada Mañana						GRUPO 3 - GRUPO 4
Jornada Tarde (2-4pm)	GRUPO 1	GRUPO 1	GRUPO 1	GRUPO 3	GRUPO 3	
Jornada Tarde (4-6pm)	GRUPO 2	GRUPO 2	GRUPO 2	GRUPO 4	GRUPO 4	

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Jornada Mañana						GRUPO 1
						GRUPO 2
Jornada Tarde (2-4pm)	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4		GRUPO 3
Jornada Tarde (4-6pm)	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4		GRUPO 4

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Jornada Tarde (2-4pm)	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 1 - GRUPO 2	
Jornada Tarde (4-6pm)	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 3 - GRUPO 4	

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Jornada Mañana						
Jornada Tarde (2-4pm)	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 1 - GRUPO 2	
Jornada Tarde (4-6pm)	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 3 - GRUPO 4	

DESARROLLO DE LOS TIPOS DE ENCUENTROS

MÓDULO 1: LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON SUJETOS DE DERECHO

Para el desarrollo de este Módulo en primera instancia se debe establecer un punto inicial o un diagnóstico de estados de derechos de las comunidades mediante metodologías como: Espacios de concertación con autoridades administrativas, autoridades tradicionales para la creación de espacios de interlocución donde los niños y niñas puedan expresar libremente sus necesidades, deberes y derechos, vulneraciones, intereses, habilidades, proyecciones y demás características claves para forjar un proyecto de vida desde su cosmovisión.

Lo anterior, en espacios donde se pueda indagar lo siguiente:

- Las niñas y los niños somos sujetos de derechos.
- Conociendo mis derechos.
- Hábitos y estilos de vida saludable.
- Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
- El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de las niñas y los niños.
- Agentes responsables de mis derechos.
- Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.
- El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida
- La familia reconoce a sus niñas y niños como sujetos de derechos.

Para el desarrollo de lo anterior, la Asociación UDIC implementará actividades dinámicas y pedagógicas con los rangos de edad priorizados dando a conocer los diferentes contenidos de LEY 1098 DE 2006 "Código de Infancia y Adolescencia", teniendo en cuenta que esta Ley debe ser de conocimiento y comprensión de cada niño y niña y sus familias.

Tipología de actividades:

a. Juego de roles de

b. Dramatizados

c. Acrónimos

d. Adivinanzas

e. Cuentos de la Región (enfocando los artículos de la Ley)

f. Situaciones simuladas y reales

MÓDULO 2: PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN

Por ende, en las primeras sesiones de *Lectura de Contexto* se pretende identificar los principales riesgos presentes en cada territorio, sin embargo el ejercicio de reconocimiento de riesgos se dará de manera constante pues existen dinámicas territoriales que pueden influir en la priorización de riesgos como por ejemplo: festividades, inicio de clases formales, temporada alta de transporte (cargue y descargue de mercancía), situaciones de orden social y demás que se puedan presentar durante la atención.

Para el desarrollo del presente modulo se aplica un diagnóstico territorial, partiendo de 5 clases de prevención de vulneración de derechos establecidos en el Manual Técnico Operativo y se agrega un tipo de prevención (suicidio) teniendo en cuenta las características del territorio.

	Mitú y Carurú	
Líneas de Prevención	**6 - 9 años**	**10 - 13 años**
Prevención de trabajo infantil	X	X
Prevención de reclutamiento, uso y utilización	X	X
Prevención de violencias sexuales	X	X
Prevención de violencias al interior de la familia	X	X
Prevención del suicidio	X	X

De manera general se desarrollarán espacios donde el objetivo principal sea la comprensión de las siguientes premisas:

✓ La protección integral de los niños y niñas es reconocer que son sujetos de derechos, que la sociedad debe saberlo, que es fundamental prevenir que esos derechos sean vulnerados y, cuando ocurra, que deben ser restablecidos inmediatamente.

✓ Proteger a los niños, niñas y adolescentes es el camino directo al desarrollo, la democracia y la paz. No hay otra opción y es la mejor opción.

✓ Los derechos de los niños y las niñas son más importantes que los derechos de los adultos. Comprometámonos con su cuidado y desarrollo.

✓ Los niños y las niñas serán protegidos de cualquier tipo de amenaza. Es deber de la familia, la sociedad y las instituciones del Estado hacerlo.

✓ Las niñas y los niños deben tener garantizada la salud, la educación, la recreación y el deporte, el amor y el cuidado, el respeto y la felicidad. Todos somos responsables de que suceda.

✓ Las niñas, niños y adolescentes son constructores de paz. Tienen la fuerza para transformar el mundo. Su participación es fundamental.

732

Prevención de trabajo infantil

Tipología de actividades:

- Jornadas de concientización sobre el tipo de prevención como Movilizaciones Sociales
- Juego de roles (siempre en pro de la reflexión)
- Actividades de identificación de trabajo infantil y actividades de casa o culturales
- Actividades donde se integre a la familia y donde los niños y niñas puedan demostrar mediante exposiciones artísticas lo aprendido

Para el desarrollo de este tipo de prevención se pretenden establecer espacios de reflexión frente a:

✓ El trabajo infantil sigue siendo una de las más graves violaciones de los derechos de los niños. Más de 160 millones de niños y niñas en el mundo trabajan, lo que pone en riesgo su desarrollo físico, mental y social.

✓ Evitemos las peores formas de trabajo infantil: esclavitud, explotación sexual, trata de personas, mendicidad y reclutamiento y utilización por grupos armados ilegales o delincuencia organizada.

✓ Prevenimos el trabajo infantil si reducimos drásticamente la pobreza.

✓ Prevenimos el trabajo infantil si garantizamos el acceso a una educación de calidad y pertinente.

✓ Prevenimos el trabajo infantil generando empleo de calidad a los adultos responsables de los niños y las niñas.

✓ Prevenimos el trabajo infantil si acabamos con las normas sociales que legitiman el trabajo infantil.

✓ Los padres, madres y cuidadores no pueden obligar a los niños y niñas a trabajar y deben garantizar sus derechos a la educación de calidad, a la recreación, el deporte y la cultura, a tener una familia y ser protegidos por ella.

Prevención de reclutamiento, uso y utilización

Tipología de actividades:

- Juego de roles (en pro de la reflexión y identificación)
- Espacios de fortalecimiento familiar donde los padres puedan identificar y explicar a sus hijos este tipo de vulneración de derechos
- Espacios didácticos y prácticos sobre la identificación de entes territoriales protectoras

Por otro lado se deben generar espacios frente a la comprensión de:

✓ El reclutamiento ilícito y la utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados son delitos internacionales que vulnera la vida, libertad e integridad de las víctimas. Para erradicarlos definitivamente es imperativo trabajar por la paz y la reconciliación. Los niños y las niñas son constructores de paz.

✓ Mientras más efectiva sea la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y más entornos protectores se construyan para ellos y ellas, menor será el riesgo de que sean reclutados para empuñar las armas y utilizados en escenarios de violencia.

✓ Los niños y niñas son vinculados con amenazas, falsas promesas y otras estrategias para presionarlos. Estas organizaciones los obligan a formar parte de sus filas, vulnerando todos sus derechos fundamentales y generando en ellos, en sus familias y en sus comunidades consecuencias negativas de incalculable magnitud.

✓ La familia, la sociedad y el Estado deben construir redes de protección para evitar que grupos armados organizados y grupos delictivos vinculen a los niños, niñas y adolescentes en actividades ilegales, como el narcotráfico, el sicariato, la extorsión, la trata de personas, peores formas de trabajo infantil y la explotación sexual comercial

Prevención de violencias al interior de la familia y de violencias sexuales

Tipología de actividades:

- Juego de roles con la familia
- Identificación y diferenciación del cuerpo y su protección
- Espacios de compartir y relatos de valores ancestrales dirigidas por los sabedores tradicionales
- Espacios deportivos con la familia para el afianzamiento de vínculos afectivos, fortalecimiento de autoestima e identificación de actitudes, vocaciones y potencialidades

Para el desarrollo de las actividades de prevención se contará con espacios propios para niños y niñas y otros espacios donde se contará con la participación de las familias y las comunidades, con el objetivo es establecer una enseñanza frente a:

✓ La violencia intrafamiliar es todo acto de violencia física o psicológica de un miembro de la familia contra otro, generalmente contra niños, niñas y mujeres. Como sociedad tenemos la responsabilidad de evitarla, identificarla y denunciarla.

✓ El maltrato físico y psicológico de los niños y niñas por sus familias es inaceptable. Todos somos responsables de su protección y cuidado. Denunciemos.

✓ La familia es un entorno de protección y cuidado de la niñez y la adolescencia. Hagamos del aislamiento en casa una experiencia de amor y solidaridad. Juntos estamos mejor.

✓ La violencia intrafamiliar y el maltrato infantil tienen devastadoras consecuencias en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Debemos responder con estrategias efectivas de prevención, detección y atención oportuna.

✓ El castigo físico o psicológico NO es una alternativa de crianza ni una forma de educar. Es violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Denunciemos.

✓ No permitas la violencia en la familia contra ningún miembro. Si eres víctima busca apoyo y denuncia. La violencia doméstica no es amor.

Prevención del suicidio

Tipología de actividades:

- Espacios de esparcimiento a través del arte cultural para la libre expresión de emociones
- Creación de espacios de interlocución dirigidos por el sabedor tradicional para la armonización de pensamiento en niños y niñas
- Espacios de identificación de vocaciones, actitudes vocacionales y potencialidades con relación a las actividades culturales
- Espacios de conexión con el medio ambiente y supervisados por el promotor y sabedor tradicional (en pro de una apropiación cultural)
- El objetivo de estas actividades es poder generar en los niños y niñas un espacio de reflexión frente a:
- Las conductas suicidas son acciones realizadas con el propósito explícito o implícito de quitarse la vida, incluyendo cualquier intención, ideación o pensamiento que pudiera finalizar en la muerte, aun cuando no haya alguna expresión manifiesta. Ayudemos a identificar casos y busquemos ayuda oportuna.
- Toda conducta suicida es prevenible. Los niños y adolescentes expresan diferentes síntomas que son identificables y permiten una intervención oportuna. Son una población vulnerable. Estemos atentos.
- Hablar claramente del suicidio reduce el peligro de cometerlo y puede ser la única posibilidad que ofrezca la persona para la identificación de sus propósitos y de una intervención oportuna. Estemos atentos.
- Luego que un niño o niña adquieren el concepto de muerte pueden cometer suicidio y algunos toman la decisión a edad cada vez más temprana. Estemos atentos.
- La mejor estrategia de prevención del suicidio es acompañar, fortalecer capacidades individuales frente a situaciones críticas, escuchar e identificar señales de alarma, buscar apoyo, no estigmatizar, hacer seguimiento, brindar cariño y afecto, y comprender que necesitamos ayuda.

335

La articulación para la sostenibilidad



La articulación que se implementará en el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar, pretende busca activar el accionar de la familia, la sociedad y el estado para consolidar ecosistemas que garanticen los derechos y oportunidades de niñas, niños y sus familias.

¿En qué momentos se implementará una articulación?

- Gestión interinstitucional y social para la garantía de derechos de las niñas y niños.
- Ante la prevención de vulneraciones de derechos de niñas y niños.
- Activación de rutas de atención ante la identificación de vulneración, amenaza e inobservancia de derechos.
- Para la prevención y promoción del desarrollo integral de las niñas, niños y niñas.
- Para la búsqueda de oportunidades ante la implementación de proyectos de vida.
- Ante la búsqueda de oferta institucional para el desarrollo e implementación de mega tendencias.
- Para el apoyo en el desarrollo de actividades de cierre y/o actividades de días especiales que requieran articulación interinstitucional.

MÓDULO 3: CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ

Tipología de actividades:

a. Juego de roles

b. Dramatizados

c. Acrónimos

d. Adivinanzas

e. Cuentos de la Región (enfocando los artículos de la Ley 1098 de 2006)

f. Situaciones simuladas y reales

Para el apartado del diálogo y reconocimiento de las prácticas ancestrales de las comunidades étnicas dirigidas a la convivencia armónica de la unidad colectiva de las comunidades, la Asociación UDIC pretende realizar en un trabajo articulado con los sabedores tradicionales, comunidad y talento humano diseñar los espacios de participación para los niños y niñas donde se reconozcan acciones, valores ancestrales y actividades para la armonía del buen vivir, sana convivencia, cultura de la paz y la no violencia, en los diferentes espacios comunitarios de compartir y diario vivir.

Para la comunicación asertiva y convivencia pacífica, se incentiva el respeto por los lugares sagrados como fuentes de poder de conocimiento, el respeto hacia los mayores como portadores de sabiduría, cumplimiento de dietas tradicionales y respeto por el legado cultural.

Las problemáticas que afectan hoy en día al grupo poblacional de niños y niñas del territorio son muy variadas, y muchas de ellas surgen debido a los factores de riesgo latentes en las dinámicas provenientes de occidente, es decir, de los blancos. Entre las problemáticas que afectan directamente a este grupo poblacional, encontramos las Violencias de tipo intrafamiliar, Violencias Sexuales, Físicas y Psicológicas, así mismo, se experimenta un fenómeno de aculturación que va en creciente crecimiento debido a la ausencia de ofertas en cuanto a programas y proyectos que apunten directamente al fortalecimiento de factores de protección con Enfoque Diferencial. En ese orden de ideas, se identifican problemáticas como las tendencias suicidas, el consumo de Sustancias Psicoactivas, La deserción escolar, Bullying en el ámbito escolar, desconocimiento en cuanto a Educación Sexual y Reproductiva, problemas de Autoestima y auto-concepto, ausencia de herramientas para Resolución de conflictos, Embarazos no deseados a edades tempranas, reconocimiento y gestión de las propias emociones e inteligencia emocional.

Por ende, teniendo en cuenta que se realiza un primer diagnóstico territorial se delimitan 5 clases de prevención de vulneración de derechos y se agrega un tipo de prevención (suicidio) teniendo en cuenta las características del territorio.

MÓDULO 4: PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA

Tipología de actividades:

a. Juego de roles y actividades deportivas

b. Dramatizados

c. Cuentos de la Región (enfocando los artículos de la Ley)

d. Situaciones simuladas y reales en conjunto con la familia

A través de los ejercicios de promoción de la participación pretende instaurar en las niñas, los niños y un ejercicio de reconocimiento como sujetos de derecho, mediante ejercicios de participación de opinión, expresión, experiencias, reconocimiento de derechos, reconocimiento de entidades garantes de derecho presentes en el territorio y el reconocimiento de los Servicios que presta el Bienestar Familiar así como su aprovechamiento.

Por otro lado, es fundamental que las niñas y los niños, reconozcan los riesgos presentes en su territorio, así como la identificación de una vulneración de derechos y la prevención de estos riesgos. Se pretende que estos espacios se den dirigidos a las niñas, niños, y otros en compañía de sus padres y cuidadores, vinculando a esta como un entorno protector de derechos.

Con lo anterior, se pretende tomar acciones de acuerdo con la temporalidad y dinámica de la región de la siguiente manera:

➢ **Acción sin vulneración:** prevención.

➢ **Acción ante el riesgo representativo de ocurrencia de la vulneración:** identificación y activación de rutas.

➢ **Acción ante la presencia de la vulneración:** atención de entornos protectores y entidades competentes.

TRANSVERSAL: PROYECTO DE VIDA (TRANSVERSAL)

Por otro lado, se establece una formulación de proyecto de vida, pues mediante este último se pueden identificas las habilidades, vocaciones y destrezas propias de cada niña, niño y adolescente. Estas habilidades se implementan en las diferentes actividades semanales donde se podrán desarrollar espacios de iniciativa comunitaria, toda vez que se apunta a un enfoque diferencial.



ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

Para la movilización social, la Asociación UDIC pretende para el fortalecimiento de proyectos de vida de los participantes de las diferentes comunidades, el uso de modelos, didácticas y acciones, provenientes de la crítica y el constructivismo social, con el fin de fortalecer la capacidad para analizar las situaciones que enfrentan las niñas y los niños en su cotidianidad y fortalecerlos como sujetos sociales y políticos, a partir del respeto por sus conocimientos y experiencias previas y su participación significativa en todos los ambientes de aprendizaje que genere el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar.

Resulta importante la utilización de dinámicas y actividades supervisadas por los promotores y líderes comunitarios en donde puedan recrearse aquellos escenarios comunes en la dinámica de vida indígena. Es por ello, que a través de diseño y creación de murales llevados a cabo por los mismo niños y niñas de las comunidades priorizadas, se pretende generar dinámicas de cambio frente a la prevención de riesgos y vulneración de derechos de niños y niñas.

738

En ese sentido, es importante que los niños y niñas participantes del programa como beneficiarios, puedan expresar en espacios de interlocución, sus necesidades e intereses, promoviendo enfoque de derechos y velando por que se garantice una vida y formación digna durante los primeros años de vida.

De igual manera, se espera aportar a la realización de los ejes de la protección integral a partir de la gestión realizada con las entidades y autoridades competentes para la garantía y cumplimiento de los derechos de los participantes del Programa en diferentes fechas conmemorativas celebradas por las entidades territoriales, en donde los niños y niñas puedan participar como:



ACTIVIDADES DE IMPACTO DE LAS FECHAS ESPECIALES

ACTIVIDAD DE IMPACTO	FECHA EJECUCIÓN
Día internacional contra el reclutamiento forzado de los niñas, niñas y adolescentes	12-febrero
Día mundial del Síndrome de Down	21-marzo
Día mundial de concienciación sobre el autismo	02-abril
Día internacional de la familia	15-mayo
Día internacional de los niñas victimas inocentes de agresiones	4 de junio
Día mundial contra la trata de personas	30-julio
Día internacional de los pueblos indígenas	9-agosto
Día mundial para la prevención de embarazo no planificado	26-septiem
"Día mundial para la prevención del abuso infantil"	19-noviembre
"Día Mundial por los Derechos del Niño"	20-noviembre
Día internacional de las personas con discapacidad	3-diciembre



COMPONENETE 2. GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

La articulación que se implementará en el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar, pretende busca activar el accionar de la familia, la sociedad y el estado para consolidar ecosistemas que garanticen los derechos y oportunidades de niñas, niños y sus familias.

Para ello se realiza un mapeo de oferta institucional inicial el cual pretende establecer un punto de oferta de derechos de niños y niñas:

239

MAPEO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.

Nombre de la entidad	Naturaleza		Nombre del enlace	Cargo	Datos de contacto del enlace
Gobernación del Vaupés	Pública	Departamental	Eliécer Pérez	Gobernador	gobernador@vaupes.gov.co despachodelgobernador@vaupes.gov.co
Gobernación del Vaupés	Pública	Departamental	Liliana Hernández	Secretaria de despacho	3203456315 secretariageneral@vaupes.gov.co
Gobernación del Vaupés	Pública	Departamental	Omaira Daza Acosta	Profesional Universitario	3115131810
Alcaldía de Mitú	Pública	Municipal	Carlos Enrique Penagos	Alcalde	alcaldia@mitu-vaupes.gov.co
Alcaldía de Mitú	Pública	Departamental	Soraida Hernández	Jefe de Talento Humano	3135927379
SENA	Pública	Nacional	Luz Empir Velásquez	Directora	3213576014 lvelasquezc@sena.edu.co
SENA	Pública	Nacional	Mirsa Mosquera	Orientadora Ocupacional	3127122207 mimosquera@sena.edu.co

Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación del Vaupés	Pública	Departamental	Daniel Ordoñez	Director	3136221410 idder@vaupes.gov.co
Instituto Municipal de Deporte y Recreación	Pública	Municipal	Karen Sastoque	Directora	3103294837 imder@mitu-vaupes.gov.co
Hospital San Antonio	Pública	Municipal	Johana Guevara	Gerente	hospitalmitu@hsam.gov.co
Hospital San Antonio	Pública	Municipal	Claudia Amézquita	Jefe de Talento Humano	3176483072

Por lo tanto, se pretende trabajar de manera articulada con las entidades el reporte de situaciones de amenaza o vulneración de derechos que impliquen la expedición de medidas de prevención o protección por parte de autoridades competentes de cada territorio (Defensores de Familia, Comisarios de familia, o en su defecto, Inspecciones de Policía y, en el caso de niñas y niños pertenecientes a pueblos indígenas, las autoridades propias) y la consolidación de políticas públicas de protección integral a través de la participación del ICBF en los Consejos Municipales de Política Social.

COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES DE NIÑAS NIÑOS Y SUS FAMILIAS

Con este componente se busca la creación y dinamización de redes físicas de los municipios para la protección integral de las niñas y los niños participantes del Programa.

Teniendo en cuenta la limitación de comunicación de la Región se opta por una atención netamente presencial así como la dinamización de redes. Por esta razón, el Programa hará uso de las herramientas comunitarias para la activación de redes sociales a favor de la prevención y protección integral en perspectiva de derechos, fortaleciendo los procesos y acciones que favorezcan la consolidación de redes socio-familiares propias, la reproducción de su cultura e identidad, en busca de la pervivencia física y cultural y el ejercicio de una cultura de derechos de las Comunidades de Grupos Étnicos indígenas como sujetos individuales y colectivos de derecho en la sociedad mayoritaria, mediante acciones como:

✓ Identificación de medios de comunicación tradicional como el voz a voz, radiofonía, reuniones comunitarias, espacios de concertación, reuniones en las casetas comunales, trabajo comunitario.

✓ Posterior a su identificación se realizarán ejercicios con los niños y niñas donde serán portadores de comunicados alusivos a la protección de derechos y prevención de vulneraciones para esta misma población.

INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La propuesta incluye indicadores puntuales que se relacionen con cada objetivo para permitir la evaluación permanente en el logro de los objetivos como B (Bueno) R (Regular) y M (Malo), mediante un ejercicio de encuestas de satisfacción final aplicadas a un porcentaje de los beneficiarios más un ejercicio de auto evaluación por parte del mismo talento humano que implementó el programa, Aplicados en tres etapas (inicial, intermedio y al finalizar la atención).

TABLA 11. INDICADORES DE EVALUACIÓN/RESULTADOS

Estos resultados se aplicaran de manera trimestral, dando una medición estimada y implementando a su vez acciones de mejora dependiendo de los resultados obtenidos.

Módulos	PROCESO	INDICADOR		
Las niñas y los niños son sujetos de derechos	Conociendo mis derechos y mi proyecto de vida	B	R	M
Prevención para la protección	Reconociendo los factores de riesgo existentes en mi territorio	B	R	M
Convivencia, reconciliación y cultura de paz	Construcción de sociedad a partir de la convivencia, cultura de la paz y la no violencia	B	R	M
Participación y acción colectiva	La participación y acción colectiva como derecho	B	R	M
Proyecto de vida (transversal)	Identificación de vocaciones en los niños y niñas indígenas	B	R	M

242

Encuentros vivenciales con las familias	Espacios de compartir intergeneracional	B	R	M

REFERENCIAS

ICBF. (2017). Resolución 1260. "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños y niñasdel Instituto Colombiano de Bienestar Familiar". Diario Oficial No. 50.166 de 5 de marzo de 2017.: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_1260_2017.htm

Ministerio de Educación (2021) Jornadas y Calendarios Escolares de Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-364691.html?_noredirect=1

Manual operativo, programa Generaciones Explora, dirección de Infancia-2020

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-_panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf

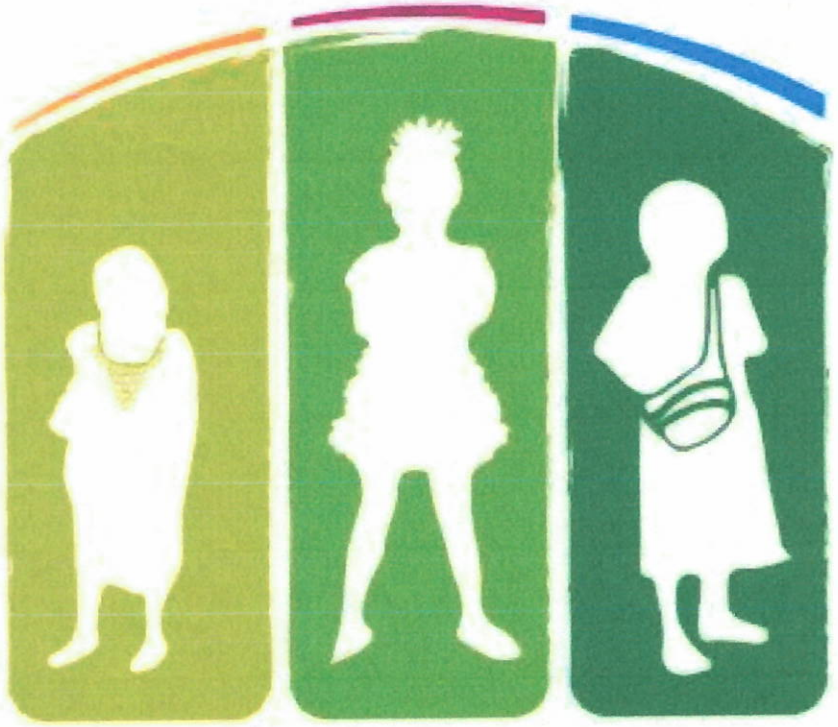
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolesc_____encia_2018_-_2030.pdf

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y- población/proyecciones-de-población

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-_panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf

UNESCO (2017). E2030: Educación y Habilidades para el Siglo 21. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Habilidades-SXXI_____Buenos-Aires-Spa.pd

GAUDENCIO MARTINEZ GUTIERREZ
Consejero Mayor y Representante Legal ASOCIACION UDIC
C.C 18203442 de Mitú



GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

Referencia: Elaboración propia de LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL CAÑO CUDUYARÍ – UDIC.

MITÚ – 2022

JUSTIFICACIÓN INTENSIFICACIÓN DE LOS 4 MÓDULOS

Por medio del presente La Asociación UDIC, propone una intensificación de los encuentros del mes de **marzo y abril**, en sólo el mes de abril de la siguiente manera:

1. Por cuestiones logísticas relacionadas a las circunstancias del territorio (escases de combustible) y por ajusten en las diferentes propuestas metodológicas y financieras la Asociación UDIC no ha iniciado los encuentros correspondientes al mes de marzo como etapa de atención y es necesario realizar una intensificación de encuentros para dar cumplimiento con el número de temáticas de cada Módulo establecidos en el Manual Operativo.
2. Teniendo en cuenta los imprevistos ocurridos se propone establecer un tiempo "colchón" para futuros improvistos, para que el tiempo no afecte el plazo máximo de ejecución o terminación del contrato.
3. Con la intensificación de los meses de marzo y abril los cuales se realizarán en la última semana de marzo y en el mes de abril, la Asociación tiene el ahorro aproximado de un mes, lo cual representa los gastos de una ruta, esto teniendo en cuenta que la canasta para la ejecución del programa es limitada y los costos de transporte y/o alimentos pueden varias según la temporada, condiciones climáticas y diversas situaciones.
4. Durante el desarrollo de los módulos 1 y 2 en el mes de abril se brindarán espacio, donde en una jornada se darán tres encuentros, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro de los encuentros no son ejercicios complejos y que se pueden ejecutar 3 en un lapso de 2:00pm a 6:00pm. Toda vez que se garantiza el refrigerio correspondiente a la cantidad de encuentros dados.
5. Se expone el cronograma con la intensificación, plasmando el desarrollo de los 4 MÓDULOS incluyendo los encuentros transversales.
6. Se expone un cronograma "Tipo por promotor" dando cuenta de que la intensificación **no** representa una sobrecarga laboral y/o saturación de encuentros con los niños y niñas.

MATERIALES POR PROMOTOR NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO 1 Y 2 DURANTE EL MES DE ABRIL

Paquete de Notas	4
Fotocopia código de infancia y adolescencia	1
Impresión de 10 entidades a color	4
Block de hojas blancas	5
Cajas de colores	25
Cajas de lápices	2
Cajas de lapiceros	2
Caja de clips	1
Tijeras pequeñas	25
Colbón grande	1
Borradores de Nata	15
Sacapuntas	15
Cinta grande	1
Pliego de cartulina	25
Rollo de papel Craf	1
Octavo de cartulina	105
Paquete de marcadores	2
Vinilos grande amarillo	2
Vinilos grande azul	2
Vinilos grande rojo	2
Vinilos grande blanco	2
Vinilos grande negro	2
Pinceles	25
Paquete de copas plasticas x50	2
Paquete de chinches	5
Rollo de lana pequeño	2

Contenido

INTRODUCCIÓN 11

Módulos de formación del componente No. 1 del Programa Módulo 1: Las niñas y los niños son sujetos de derechos 12

Tema 1: Las niñas y los niños somos sujetos de derechos 12

Tema 2: Conociendo mis derechos. 13

Tema 3: Hábitos y estilos de vida saludable. 14

Tema 4: Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante 15

Tema 5: El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de las niñas y los niños 16

Tema 6: Agentes responsables de mis derechos. 17

Tema 7: Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida. (¿Quién soy yo? - Dimensiones y objetivos de mi vida) 18

Tema 8: El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida 19

Tema 9: La familia reconoce a sus niñas y niños como sujetos de derechos. 20

Tema 10: Las niñas y los niños se reconocen como sujetos de derechos y conocen sus derechos 21

Tema 11: Las niñas y los niños tienen proyectos de vida. 22

Tema 12: la familia, los cuidadores y la comunidad como entornos protectores y la construcción de mi proyecto de vida. (Transversal) 23

Módulo 2. Prevención para la Protección. 24

Tema 1: Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos. . 24

Tema 2: Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad. (la familia y la comunidad, como dimensión de mi vida.) 25

Tema 3: Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean 26

Tema 4: Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa. 27

Tema 5: Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida. 28

Tema 6: Protección de mi proyecto vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno. 29

Tema 7: Prevención de uso de la pólvora. 30

Tema 8: La familia como entorno que promueve el desarrollo y dispone condiciones para el pleno ejercicio de los derechos de las niñas y los niños. 31

Tema 9: El Estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los derechos de las niñas y los niños. 32

Tema 10: Las familias de los participantes y los cuidadores se reconocen como el entorno más significativo para la promoción del desarrollo y protección de los derechos de las niñas y los niños. 33

Tema 11: Las niñas, los niños y sus familias reconocen los factores de riesgo existentes en el entorno. 34

Tema 12: Visión de futuro, conforme a la cosmovisión propia, a partir del legado ancestral, las experiencias y vivencias. (Transversal) 35

Módulo 3: Convivencia, reconciliación y cultura de Paz 36
Diálogo y reconocimiento de las prácticas ancestrales de las comunidades étnicas dirigidas a la convivencia armónica de la unidad colectiva de las comunidades. 36
Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia. 36
El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia. 36
La comunicación asertiva: el diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos. 36
Convivencia pacífica: el otro como "territorio sagrado" 36
Construcción de paz: mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás. 36
Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos. 36
La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos. (la familia y la comunidad, como ejes para el fortalecimiento del proyecto de vida.) 36
La reconciliación como apuesta social e institucional para paz y la convivencia. 36
Las niñas y los niños como sujetos de derechos e integrantes de la sociedad en la construcción de convivencia, reconciliación y cultura de paz en los entornos que habitan. 36
Los integrantes de las familias de los participantes reconocen a la familia como un escenario de convivencia, reconciliación y cultura de paz. (Prácticas ancestrales, saberes y conocimientos que hacen parte del proyecto de vida y el buen vivir.) 36
Las niñas y los niños reconocen sus derechos a la convivencia pacífica y la paz y conocen las responsabilidades del Estado para garantizarlos. 36
Módulo 4: Participación y acción colectiva 37
Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública. 37
Participación y acción colectiva de niñas y niños. 37
Seis claves para participar. 37
Participación significativa, auténtica y protagónica. 37
Escenarios y mecanismos de participación ciudadana. 37
La participación de las niñas y los niños como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellas y ellos. 37
El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz. 37
Acción colectiva de niñas y niños. 37
Las niñas y los niños reconocen sus responsabilidades como sujetos de derechos y ciudadanos en la construcción de entornos que garanticen sus derechos. 37
Los integrantes de las familias de los participantes reconocen a la familia como el primer escenario de participación. 37
Las niñas y los niños conocen los espacios y la forma en la que pueden participar, movilizar y visibilizar sus iniciativas. 37
Desarrollo de habilidades blandas (Transversal) 37

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO ES CREADO POR LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL CAÑO CUDUYARÍ - UDIC, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR DEL ICBF REGIONAL VAUPES, MEDIANTE EL CONTRATO 048 DE 2022, PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 13 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS DE EDAD DEL MUNICIPIO DE MITÚ (725) Y EL MUNICIPIO DE CARURÚ (100) TENIENDO UNA LECTURA DE GRUPO QUE LES PERMITA DAR LUGAR A LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS PUESTO QUE LA TENDENCIA ES QUE LOS MÁS GRANDES SON QUIENES SE TOMAN LA PALABRA CON EL OBJETIVO DE QUE LOS PROMOTORES VINCULADOS AL PROGRAMA PUEDAN DESARROLLAR DE MANERA SINCRÓNICA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO Y EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA. ESTAS ACTIVIDADES SE CREARON A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO ESTABLECIDO MEDIANTE LA CONCERTACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y LA APLICACIÓN DE DIAGNÓSTICO CUALITATIVO DE DERECHOS TAMBIÉN LEVANTADO EN CADA COMUNIDAD FOCALIZADAS, LO ANTERIOR EN PRO DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES, USOS Y COSTUMBRES

Módulos de formación del componente No. 1 del Programa Módulo 1: Las niñas y los niños son sujetos de derechos

Tema 1: Las niñas y los niños somos sujetos de derechos

Introducción: en un círculo, cada una de los participantes dice su nombre y hace un movimiento con alguna parte del cuerpo (Soy Luz Angela – mueve la mano como si estuviera saludando) y todos dicen Hola Luz Angela haciendo el mismo movimiento de ella, después el otro niño dice (yo soy Luis – levanta un pie-) y todos dicen Hola Luis moviendo un pie. Así sucesivamente, hasta que pasen todas las personas, el último es el promotor de derechos quien deberá decir su nombre y todos lo saludan con el movimiento que él propuso.

- **Paso 1:** Se le pide a los niños y niñas que formen 5 grupos y cada grupo debe ir donde un adulto (fuera del lugar de la actividad) y preguntar: ¿qué son los derechos?, ¿A qué tienen derecho las niñas y los niños? ¿Quién los garantiza? ¿Qué pasa si no se respetan?
- **Paso 2:** Después cada grupo expresa la información que recolectaron el promotor recogerá las opiniones y reflexiones de las niñas y niños, agradecerá cada intervención y señalará cómo los derechos nos protegen y nos ayudan a que se nos garanticen la satisfacción de nuestras necesidades. Mostrará además que, no importa nuestro rol en la sociedad, ni la cantidad de dinero que tengamos; solo por el hecho de existir ya tenemos derechos.
- **Paso 3:** Indicará también que los derechos humanos se basan en nuestras necesidades básicas, las que no debemos confundir con privilegios o deseos; por ejemplo, a veces quisiéramos tener cuadernos de una marca especial o juguetes más tecnológicos, esto son deseos y el llegar a tenerlos sería un privilegio, pero si bien tenemos derecho a la educación y el juego, el no tener los cuadernos y juguetes más lindos no significa que se nos estén violando nuestros derechos. Así se harán más ejemplos.
- **Paso 4:** Después se le pide a cada grupo que prepare una representación de los derechos que más les guste eligiendo un entorno (familiar, comunitario, institucional, virtual) en donde les garanticen sus derechos, para esto el promotor brindará materiales que necesiten.

Actividad de cierre: a partir de lo conversado durante el encuentro el promotor preguntará, si los adultos conocían los derechos de las niñas y niños, si creen que hay que contarles cuáles son y qué ideas se les ocurren para recordarles o enseñarles a los adultos que las niñas y niños tienen derecho a jugar. Para finalizar la actividad se solicita a los niños y niñas que respondan si ya conocían los derechos? Cual derecho les gusta más? Qué derecho creen que no se les está cumpliendo?

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo 1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 2: Conociendo mis derechos.

Introducción: iniciar con un juego o actividad de movimiento. Se puede introducir la reflexión acerca de los juegos tradicionales proponiéndoles jugare a algo que jugaban papá, mamá o los abuelos y que hoy en día sigue la tradición. El promotor de derechos deberá indagar con antelación algún juego característico de la región y lo jugarán durante 20 minutos. Activar corporalmente al grupo es parte de generar cohesión y confianza, centra la atención y sirve para desfogar exceso de energía.

- **Paso 1:** el promotor invitará a los niños y niñas, a constituir grupos de tres personas. En esta organización, cada persona se presentará en su grupo solo con lenguaje no verbal, sin usar su voz, para señalar su nombre y comida favorita.
- **Paso 2:** luego de escuchar las intervenciones, se pasará a señalar que la sensación de tratar de hacerse entender y no ser escuchados y comprendidos es lo que ocurre cuando a niñas y niños no se les reconoce como sujetos de derechos y, por lo tanto, se les limita su participación y expresión de opiniones.
- **Nota:** es importante complementar la reflexión mencionando que las niñas y niños, como sujetos titulares de derechos y como ciudadanas y ciudadanos, tienen mucho por aportar al desarrollo de sus comunidades
- **Paso 3:** El promotor indicará lo que implica ser un sujeto de derechos explicando a los niños y niñas de manera que comprendan que: en el marco de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030 y referirá que se trata de ser una persona autónoma, libre, que piensa de manera crítica y es creativa, reconoce la diversidad e incide en las decisiones que le competen y aporta a la construcción de la sociedad (Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030, 2018). El promotor llevará una serie de imágenes de entidades que representen los derechos, o guiará a los niños y niñas para que representen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- **Paso 4:** se pedirá a las niñas y niños que vayan pensado cómo pueden hacer visibles los derechos que ellas y ellos creen que no son respetados. Por ejemplo: el derecho al juego, a imaginar, a participar. Y esta reflexión hará parte del próximo encuentro. Cada derecho será explicado y la entidad, familia, sector, sociedad o comunidad que lo debe cumplir.

Cierre: cada dibujo será expuesto en el espacio del encuentro y el promotor solicitará que cada niño explique su dibujo creando una reflexión encada uno de estos.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo 1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 3: Hábitos y estilos de vida saludable.

Introducción: el promotor ubica a los y las niña en círculo y pídales que piensen en un animal de la región, cuando lo hayan hecho, pregúnteles, cuál escogieron, luego les dice que se deben presentar de la siguiente manera: "De la cintura para arriba mi llamo Carlos y de la cintura para abajo me llamo El tigre"

- **Paso 1:** Se les solicita a los niños y niñas que se acuesten en un lugar cómodo, posteriormente que cierren los ojos, en este momento el promotor va a relatar un mito sobre la cultura, lo va a relatar de manera pausada, acompañada de sonidos, preferiblemente de instrumentos, pidiendo a los niños que se imaginen lo que escuchan.
- **Paso 2:** Una vez terminada la sesión se les pide que abran sus ojos y se paren lentamente, después el promotor los ubica en círculo y él los guiará para que hagan movimientos de estiramiento corporal iniciando desde la cabeza hasta los pies.
- **Paso 3:** Después de esto, el promotor solicita a los niños que se agrupen en 3 grupos y que cada grupo plasme en un cartel ¿Qué es lo que más te gusta hacer con tus amigos?, para ello se les entrega pinturas, colores, cartel, pinceles y marcadores.
- **Paso 5:** En este momento el promotor solicita que todos deben de lavarse las manos antes de recibir su refrigerio y así les entrega el refrigerio de la actividad.
- **Cierre:** Mientras los niños están consumiendo sus refrigerios el promotor realiza una Reflexión sobre los hábitos de vida saludable para estar sanos y activos y va nombrando una por una de acuerdo con los ejercicios que realizaron:
  - Dormir bien
  - Meditar
  - Estudiar
  - Ejercicio físico
  - Encontrarse con amigos
  - Conectarse con el entorno

Reflexión: Se solicita a los niños que mencionen lo que más les gusta hacer y les trae tranquilidad, después se les pregunta que no están haciendo y que afecta a los hábitos y estilo de vida saludable y que se puede hacer. Lo anterior siempre con la orientación del promotor.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo 1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			

Grupo 4:			

Tema 4: Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.

Introducción: La siguiente actividad se realizará al aire libre y en compañía de un sabedor de la comunidad…

Inicio: Con este juego tradicional llevaremos a los niños y a las niñas a discriminar y reconocer las cosas y objetos que están en su entorno… Un niño o niña empieza diciendo: Veo, veo, el grupo le contesta: Qué ves, el niño o niña dice: Una cosita, y los otros le contestan: Con qué letrita. El niño o niña debe decir la inicial de lo que está viendo y el resto adivinar

- **Paso 1:** Se divide a los niños por parejas y se les da la tarea de que investiguen sobre los árboles que hay a su alrededor: Partes del árbol, tipos, edad de los mismos, etc (con la ayuda del sabedor). Una vez hecho esto, pasan a un espacio al aire libre cercano y en parejas, un niño/a hará de guía acercando a su pareja a un árbol determinado. El niño o niña que hace de guía debe apuntar todo lo que su compañero/a descubre y le cuenta sobre el árbol. Después cambiarán los papeles y, una vez que todos hayan pasado por la actividad, nos sentaremos en el parque y haremos la puesta en común de las enseñanzas.
- **Paso 2:** Posterior a esto se entrega a cada niño una hoja de papel y materiales para que en esta hoja de papel pegue con una cinta una parte del árbol (hoja, raíz, semilla) y anota para que sirve tal parte; ayudando a que los niños exploren aquellas plantas medicinales, frutos comestibles, no comestibles y diversos culturales.
- **Cierre:** El promotor recoge los papeles y se los pasa al sabedor para que dé una explicación de lo que los niños han plasmado, dando a conocer el uso de diferentes plantas y frutos que hay a su alrededor, transmitiendo ese conocimiento cultural.
    - **Refrigerio:** Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 5: El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de las niñas y los niños.

Objetivo general: Fortalecer el reconocimiento de la familia, la etnicidad para la construcción de entornos libres de discriminación. Promover el reconocimiento de los elementos identitarios y auto reconocimiento de los pueblos y comunidades étnicas. Acercar a las niñas y los niños a la reflexión en torno a lo que son las comunidades indígenas, sus usos, costumbres y sus narrativas propias.

Paso 1: Se explicará la actividad de inicio que consiste en que cada niña y niño se presentará y responderá tres preguntas:

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Cómo le gusta que lo llamen?
- ¿Cuál es la celebración familiar y comunitaria que le hace más feliz? ¿Por qué?

El promotor explicará la importancia de las vivencias en familia y comunidad y lo valioso de reconocer estas pequeñas historias, donde todas las experiencias son importantes e igual de significativas.

Paso 2: el promotor explicará a los y las participantes el objetivo de la actividad y entregará los insumos necesarios para que cada niña y niño realice un dibujo, donde plasmará los roles y las actividades que cada familia y en la comunidad que realizan (enmarcada en sus costumbres y usos). Se intentará que el ejercicio tenga en cuenta los siguientes elementos:

- Rol de cada miembro de la familia y la comunidad: ¿Qué papel juega cada uno?
- Fiestas que se celebran en la comunidad: ¿Qué fiestas se festejan?
- Como celebran las fechas especiales: ¿Qué actividades realizan?
- Actividades que consideran importantes realizar en familia y comunidad.
- Enseñanzas propias recibidas de los mayores de la familia y de la comunidad (abuelos, abuelas, madrinas, sabedoras, sabedores, comadronas, tías, autoridad, líder, lideresa etc.)
- ¿Qué mensajes o lecciones les han transmitido personas adultas cercanas?

Actividad de cierre: el promotor resaltará y explicará los elementos que deberán incluir en el dibujo, indagará la comprensión de las niñas y los niños, y acompañará el ejercicio de manera constante.

Nota: cada participante deberá guardar el dibujo de su familia como un gran tesoro, al realizar la reflexión, es importante que el promotor oriente la conversación.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo 1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 6: Agentes responsables de mis derechos.

Inicio: Estando el grupo sentado, el monitor/a explica el juego y se pone como ejemplo: Yo soy María y me gustan los macarrones. "M" es la inicial del nombre y con ella se construye algo que empieza igualmente, como un gusto, una cualidad, un dibujo animado,... Y así todos los miembros del grupo.

Paso 1: Para esto se debe ir plasmando las respuestas en una cartelera

- ✓ Haz que cada niño y niña exprese de manera grupal los derechos que creen que deben tener en función de su edad.
- ✓ Una vez que han hecho esto, pídeles que marquen al lado de los derechos los responsables de que se cumplan estos derechos.
- ✓ Después las responsabilidades de cada niño frente a esto.

Ejemplo: 8 años – Derecho a la educación - Escuela – Ir siempre a la escuela.

Paso 2: Facilita a cada niño y niña una hoja de papel y materiales necesarios y organiza un concurso de pintura de lo que aprendieron.

Cierre: El promotor debe exponer lo que los niños dibujaron en una cuerda de lana que cuelgue de un extremo a otro cuelga los dibujos con clips. Y por votación se escogen a los mejores dibujos y se hacen reflexiones de lo que se aprendió.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo 1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 7: Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida. (¿Quién soy yo? - Dimensiones y objetivos de mi vida)

Paso 1: Los niños y niñas se colocan en círculo y se selecciona una persona al azar a la que se le dará una madeja de lana. Este niño o niña, pensará en la cualidad de algún compañero/a y le tirará la madeja diciéndole porqué se la tira. Por ejemplo: Se lo tiro a Juan porque siempre ayuda al resto. Así hasta que todos los niños y niñas estén enredados a modo de tela de araña. Podemos, una vez concluido esta fase, hacer que los niños y niñas vuelvan a formar la madeja haciendo el proceso inverso; esto es que el niño

Paso 2: BUSCO CUALIDADES CON LAS LETRAS DE MI NOMBRE A través de esta actividad, les pediremos que busquen cualidades que tienen en relación a las letras de su nombre.

Por Ejemplo: María: M- Maravillosa A- Aseada R- Romántica I- Ilusionada A- Astuta, esto lo deben plasmar en una hoja y si quieren con un dibujo.

Paso 3: Se facilita a cada niño y niña una hoja donde deben de escribir en una esquina ¿Qué es importante para mí? ¿Qué es lo que me hace único? ¿Cuáles son mis puntos fuertes y débiles? ¿Quién y qué ha hecho de mí lo que soy - En otra esquina ¿Cuáles son mis amistades preferentes (individuos o grupos)?¿Quiénes son mis héroes, mis modelos? ¿Qué tipo de diferencia tengo y con quién? ¿Cómo se arreglan estas diferencias? - En el centro ¿Cuál es mi papel en la sociedad hoy y mañana? ¿Qué influencia podría ejercer en ella? ¿En qué medida depende mi existencia de la sociedad? Los participantes primero responden como creen que responderían los del otro grupo. Después responden a las preguntas. Haremos una puesta en común y observaremos lo que piensan los participantes de sí mismos.

Cierre: Se solicita que cada niño y niña pueda compartir lo que quiera de sus acrósticos, dibujos y demás, haciendo siempre una reflexión.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 8: El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida

Inicio: El facilitador solicita a cada niño y niña que formen un círculo, posterior a esto se realiza un canto tradicional.

Paso 1: Se entrega a cada niño una imagen de una entidad, la cual se la van a pegar con cinta en su pecho, como una señal de que representan esta entidad.

Paso 2: Después se les pasa se ubica una serie de imágenes en el centro y cuando el promotor de la señal cada niño debe de buscar el servicio o derecho que garantiza la entidad que le tocó y debe pegársela en la espalda.

Paso 3: Cada niño y niña muestra a los demás la entidad y el derecho que garantiza la entidad, esto será explicado por el promotor.

Cierre: Posterior a esto el promotor pregunta a los niños si ya conocían estas entidades? Que derechos garantizan estas entidades? Como me pueden ayudar?

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 9: La familia reconoce a sus niñas y niños como sujetos de derechos.

Introducción: Realizar un encuentro en familia con la participación de cada miembro para la identificación de los derechos.

Paso 1: El promotor facilita a cada familia una cartulina y materiales necesarios donde van a plasmar un árbol gigante el que represente a la familia.

Paso 2: Después de esto en las raíces van a escribir los valores familiares y culturales que consideren, en el tallo los integrantes de cada familia y en las hojas los derechos humanos, tanto para niños, niñas como adultos.

Paso 3 y cierre: Se les solicita que compartan con las demás familias lo que plasmaron en el árbol y porque lo hicieron, creando reflexiones en el grupo.

Nota:

- ✓ **Refrigerio:** Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.
- ✓ **Control Social:** Se aprovecha el espacio para convocar a una reunión de control social donde se puede realizar en compañía de niños, niñas, padres y líderes comunitarios, de este modo se levanta un acta.

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 10: Las niñas y los niños se reconocen como sujetos de derechos y conocen sus derechos.

Paso 1: Distribuiremos a los niños en grupos pequeños de niños o niñas, y con revistas, hojas y demás materiales, tendrán que confeccionar un mural llamado "cosas para niños y cosas para niñas". Los niños y niñas a través de esta actividad deben de expresar los estereotipos de género que están adquiriendo y que en esta etapa suelen ser muy radicales, ya que se encuentran en un momento muy importante de consolidación del género, por lo que sus actividades e intereses suelen ser distintos. Una vez que los niños y niñas acaben su mural se hará una puesta en común, intentaremos relativizar si salen ciertas conductas como llorar, pedir ayuda, pelear, depender de otros,... intentando que los niños y las niñas valoren que ciertas conductas son igual de válidas para los dos sexos como llorar y ser valientes, mientras que otras no son buenas para ninguno como pelear y utilizar la fuerza para conseguir lo que queremos.

Paso 2: Posterior a esto se solicita que los niños plasmen en un lado los derechos de las niñas y en el otro lado los derechos de los niños.

Paso 3: Cuando los niños terminen se hace una lectura de lo que escribieron y se da una explicación de los derechos humano, los de los niños y niñas, la igualdad de género y demás que se necesiten para romper estereotipos de género, derechos y raza.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 11: Las niñas y los niños tienen proyectos de vida.

Objetivo: en esta actividad denominada «La canasta de la sabidúría», las niñas y los niños mostrarán sus conocimientos frente a las comunidades indígenas, con el objetivo de fortalecer la identidad, pertenencia étnica y promover en las y los participantes el respeto por la diversidad étnica y cultural.

Paso 1: para iniciar esta parte se dividirá el espacio en cinco grupos. Cada uno de ellos tendrá la responsabilidad de construir una canasta de cartón o del material reciclable que tengan al alcance del tamaño que consideren viable. Cada uno de los grupos debe dibujar elementos en diferentes cartulinas que relacionarían al escuchar la palabra:

- ¿Qué utensilios utilizan las comunidades indígenas para cocinar?
- ¿Qué cosas utilizan las comunidades indígenas para adquirir sus alimentos? Ejemplo: red de pesca, cerbatana, entre otros.
- ¿Qué cosas permiten que las comunidades indígenas muestren su cultura? Por ejemplo: Vestidos, artesanías, danzas.
- ¿Qué elementos caracteriza la música de las comunidades indígenas?
- ¿Qué elementos caracteriza la danza de las comunidades indígenas? Como el cascabel, las plumas
- ¿Qué elementos caracteriza los cantos de las comunidades indígenas? Canciones
- ¿Con que cosas curan las enfermedades en las comunidades indígenas?
- ¿Qué alimentos hacen parte de comida de las comunidades indígenas?
- ¿Qué cosas caracterizan las creencias de las comunidades indígenas?

Paso 2: el promotor, reforzará en las niñas y los niños lo valioso de la diversidad, enfatizará en que lo diverso los enriquecerá y les permitirá comprender y respetar a los demás desde lo que son.

Actividad de cierre: terminadas las canastas de la sabiduría, todo del grupo realizará una mesa redonda y dejará en el centro las canastas. Cada grupo pasará al centro y socializará su trabajo, mostrará: sus canastas, los elementos dibujados, identificarán si hacen alusión a un grupo étnico o no, y lo que para el grupo significa.

Nota: es importante que las niñas y los niños sean libres en sus expresiones, todos los conceptos son válidos siempre que no agredan o vayan en contra de la integridad de las y los demás participantes.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 12: la familia, los cuidadores y la comunidad como entornos protectores y la construcción de mi proyecto de vida. (Transversal)

Objetivo General: Promover el reconocimiento de las diferentes culturas que caracterizan a las familias para acercarse a la comprensión de la diversidad desde las raíces.

Paso 1: El promotor le pide a los integrantes que se unan por familias, después facilita a cada una hoja donde dibujaran su escudo y un nombre.

Posteriormente se le pide a cada familia que desde su conocimiento explique la ley de origen de su cultura y/o comunidad. Cada familia participará, ya sea agregando algo, corrigiendo o exponiendo otro tipo de origen.

Nota. Se invita a que los niños y niños integrantes de cada comunidad participen desde su conocimiento.

Actividad de cierre: Posteriormente, se solicita la intervención del sabedor de la comunidad para que oriente a las familias sobre el origen de las culturas indígenas y su cosmovisión.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

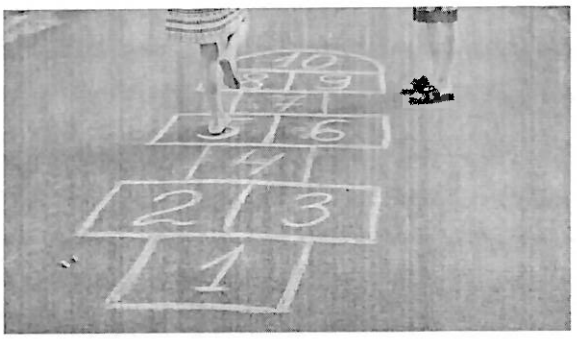
Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Módulo 2. Prevención para la Protección.

Tema 1: Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos.

Introducción: El presente encuentro pretende identificar los factores de riesgo que puedan afectar el ejercicio de derechos de los niños y niñas, mediante el juego del avión



Paso 1: Se le solicita a los niños que dibujen 5 imágenes de derechos de los niños y 5 imágenes que puedan afectar estos derechos. Por ejemplo: Derecho al estudio – Trabajo infantil. El promotor deberá explicar cada derecho y su riesgo.

Paso 2: Después el promotor dibuja en el suelo el juego del avión de 10 cuadros, y en 5 cuadros coloca las imágenes de los derechos y en 5 cuadros coloca las imágenes de riesgos. La idea es que se hagan en tres grupos y que cada niño debe pasar por el avión sin pisar los riesgos, sólo los derechos, el promotor debe ir rotando las imágenes.

Cierre: Se espera que al final los niños y niñas aprender a identificar los riesgos a sus derechos y que puedan opinar respecto a esto.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 2: Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad. (la familia y la comunidad, como dimensión de mi vida.)

Introducción: Los niños y las niñas identificaran factores protectores de los diferentes contextos mediante el juego búsqueda del tesoro.

Paso 1: El promotor antes de que los niños y niñas lleguen, debe escribir en 5 papeles azules los factores protectores en la familia, en 5 papeles rosados factores protectores de la comunidad y en 5 papeles amarillos factores protectores de la sociedad, después los debe ubicar en diferentes sitios tanto internos como externos al sitio de trabajo.

Paso 2: Cuando los niños lleguen al espacio se les solicita que se reúnan en 3 grupos y cada uno debe buscar un elemento del color que los identifique (azul, amarillo y rosado), después cada grupo debe buscar sus papeles correspondiente, el grupo que traiga al espacio de trabajo todos los papeles completos será el ganador.

Cierre: El promotor explicará lo que significa factores protectores y los explicará de acuerdo a cada ámbito (familiar, comunicativo y social)

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 3: Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.

Introducción: Cada niño y niña realizará un auto reconocimiento de sus responsabilidades y del cumplimiento de estas como sujetos de derechos.

Paso 1: El promotor dará una explicación de los derechos de los niños y niñas y deberes o responsabilidades como sujetos de derecho.

Paso 2: El promotor dará a cada niño y niña una hoja donde dibujarán su mano, en la parte del centro o en la palma de la mano, escribirán los derechos que más conozcan, en cada dedo escribirán sus responsabilidades de acuerdo con cada derecho que escribieron y en la punta de cada dedo por fuera le ponen si o no están cumpliendo con esta responsabilidad.

Paso 3: El promotor siempre debe acompañar la construcción de la mano.

Cierre: Para finalizar el promotor solicita que todos socialicen lo que escribieron y se realizan reflexiones de acuerdo a lo que ellos no están cumpliendo.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 4: Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.

Introducción: Para la presente actividad se invitará que el capitán o líderes de la comunidad para que puedan dar la orientación en cuanto a rutas de atención desde una mirada comunitaria.

Paso 1: El promotor dará una charla de los posibles casos que se puedan presentar en la comunidad con respecto a amenazas y vulneración de derechos, también les pregunta a los niños que casos pueden presentarse en su hogar, en la institución y en la comunidad con respecto a amenazas y vulneración de derechos.

Paso 2: Se invita al líder de la comunidad, capitán o representante que explique cuáles son las entidades que pueden atender estos casos y el mismo promotor va realizando una cartografía de lo que va explicando el capitán, los pasos a seguir y a quien acudir cuando se presenta cierto caso.

Cierre: La cartelera será decorada o pintada por los niños y niñas realizando un repaso y reflexión de lo aprendido y esta será colgada en el espacio del encuentro, poniéndole el titulo de rutas de prevención institucional.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 5: Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.

Introducción: Mediante un juego de roles los niños aprenderán y socializaran sus objetivos de vida, amenazas o vulneraciones y prevenciones.

Paso 1: Se solicita a los niños que realicen tres grupos.

Se da 5 minutos para que el primer grupo represente los objetivos de vida de los mismos niños y niñas, mediante una dramatización o como ellos lo quieran realizar.

Después de la primera socialización el segundo equipo debe de representar las amenazas o vulneraciones a estos objetivos de vida expuestos y debe de dramatizarlos.

Finalmente el ultimo equipo debe planear prevención y factores de prevención que "ataquen" estas vulneraciones y representarlos.

Cierre: Para finalizar se realizan las reflexiones frente a los ejercicios invitando a que los niños y niñas den su opinión.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 6: Protección de mi proyecto vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.

Introducción: Mediante una participación en conjunto se obtendrán soluciones a riesgos y amenazas que los niños y niñas puedan tener frente a su proyecto de vida.

Paso 1: El promotor reparte a cada niño y niña un pequeño papel en donde deben de escribir su objetivos u objetivos de vida y del lado contrario lo que amenaza a su objetivo de vida.

Paso 2: Sin escribir el nombre cada niño y niña deberá depositar este papel en una caja que el promotor tiene preparada, llamada "la caja de las soluciones"

Paso 3: Después el promotor saca uno por uno los papeles y los lee y entre todos deben dar una solución o idea a esa amenaza o riesgo al proyecto de vida y así hasta que termine con todos los papeles.

Cierre: Una vez terminados los papeles el promotor socializa a los niños y niñas que muchas veces no encontramos soluciones a las amenazas o riesgos existentes en nuestros proyectos de vida, pero que una mirada diferente y el apoyo entre todos puede servir a dar ideas o para proteger estos objetivos de vida.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 7: Prevención de uso de la pólvora.

Introducción: Mediante un cartel tipo mural se representará un dibujo de la prevención del uso de la pólvora.

Paso 1: El promotor dará un explicación del porqué los niños y las niñas no deben utilizar la pólvora. Después facilitará a los niños y niñas una cartelera de papel craf y entre todos se concertará que dibujo van a realizar en representación a la prevención del uso de la pólvora en niños y niñas.

Paso 2: Depuse de terminar el dibujo principal, cada niño y niña debe plasmar su mano alrededor y cada uno escribirá su nombre en la huella.

Cierre: El promotor junto con los niños ubica el cartel realizado por los niños en un lugar visible en la comunidad.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 8: La familia como entorno que promueve el desarrollo y dispone condiciones para el pleno ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.

Introducción: En conjunto con las familias mediante un juego lúdico los niños, niñas y sus familias aprenderán la descripción de los derechos.

Paso 1: El promotor alistará 10 frases, una por cada derecho y esta debe ser recortada y entregada a cada familia.

Paso 2: Depúes cada familia debe adivinar el orden de las palabras y cuando la tengan armada plasmarán un dibujo de lo que dice la frase.

Cierre: Cada familia socializará sus resultados con los demás asistentes.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Control Social: Se aprovecha el espacio para convocar a una reunión de control social donde se puede realizar en compañía de niños, niñas, padres y líderes comunitarios, de este modo se levanta un acta.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 9: El Estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los derechos de las niñas y los niños.

Introducción: Mediante una actividad representativa los niños y niñas comprenderán las entidades estatales y la prevención de vulneración de derechos que ofrecen.

Paso 1: El promotor debe alistar 13 papeles donde en cada uno se describe una entidad del estado y su rol o funciones frente a la prevención de vulneración de derechos.

1. Policía
2. Comisaría de familia
3. ICBF
4. Alcaldía
5. Gobernación
6. Defensoría del Pueblo
7. Hospital
8. Educación
9. Planeación
10. Juzgados
11. Prosperidad Social
12. Contraloria y Procuraduria
13. Repesentaciones indígenas

Paso 2: Se solicita a los niños que se ubiquen en parejas y que cada pareja debe escoger un papel, posterior a esto cada pareja tendrá 10 minutos para que prepare una presentación o representación de la entidad que le tocó.

Cierre: Cuando todas las representaciones pasaron se invita a realizar reflexiones frente a roles y se les pregunta si conocen sobre otra entidad del estado.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 10: Las familias de los participantes y los cuidadores se reconocen como el entorno más significativo para la promoción del desarrollo y protección de los derechos de las niñas y los niños.

Objetivo general: Fortalecer el reconocimiento de la familia, la etnicidad para la construcción de entornos libres de discriminación. Promover el reconocimiento de los elementos identitarios y auto reconocimiento de los pueblos y comunidades étnicas. Acercar a las niñas y los niños a la reflexión en torno a lo que son las comunidades indígenas, sus usos, costumbres y sus narrativas propias.

Paso 1: Se explicará la actividad de inicio que consiste en que cada niña y niño se presentará y responderá tres preguntas:

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Cómo le gusta que lo llamen?
- ¿Cuál es la celebración familiar y comunitaria que le hace más feliz? ¿Por qué?

El promotor explicará la importancia de las vivencias en familia y comunidad y lo valioso de reconocer estas pequeñas historias, donde todas las experiencias son importantes e igual de significativas.

Paso 2: el promotor explicará a los y las participantes el objetivo de la actividad y entregará los insumos necesarios para que cada niña y niño realice un dibujo, donde plasmará los roles y las actividades que cada familia y en la comunidad que realizan (enmarcada en sus costumbres y usos). Se intentará que el ejercicio tenga en cuenta los siguientes elementos:

- Rol de cada miembro de la familia y la comunidad: ¿Qué papel juega cada uno?
- Fiestas que se celebran en la comunidad: ¿Qué fiestas se festejan?
- Como celebran las fechas especiales: ¿Qué actividades realizan?
- Actividades que consideran importantes realizar en familia y comunidad.
- Enseñanzas propias recibidas de los mayores de la familia y de la comunidad (abuelos, abuelas, madrinas, sabedoras, sabedores, comadronas, tías, autoridad, líder, lideresa etc.)
- ¿Qué mensajes o lecciones les han transmitido personas adultas cercanas?

Cierre: el promotor resaltará y explicará los elementos que deberán incluir en el dibujo, indagará la comprensión de las niñas y los niños, y acompañará el ejercicio de manera constante.

Nota: cada participante deberá guardar el dibujo de su familia como un gran tesoro, al realizar la reflexión, es importante que el promotor oriente la conversación.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 11: Las niñas, los niños y sus familias reconocen los factores de riesgo existentes en el entorno.

Introducción: Cada niño, niña y su familia deberá reconocer los factores de riesgo en la comunidad y como mejorarlos o cambiarlos a partir de las normas comunitarias.

Paso 1: se pide a los niños y niñas que formen 3 grupos. Cada grupo debe crear: Nombre de la comunidad, un escudo, un nombre, un idioma, unas normas o leyes, costumbre de alimentación y demás características, el promotor puede incluir ejemplos.

Paso 2: Cada comunidad expone sus características a los demás.

Paso 3: Se solicita que cada grupo debe planear una estrategia para apropiarse de una tierra, pero esta estrategia no debe incluir la agresividad. Ejemplo: ofrecer a la otra comunidad una montaña de alimentos a cambio de su tierra.

Nota: cada comunidad debe negociar las tierras hablando con el idioma que crearon, tratando de que se entiendan.

Paso 4: Después del ejercicio se invita a los niños y niñas a comprender las diversidades, costumbres, alimento, lenguas de las diferentes comunidades.

Paso 5: Se explica a los niños y niñas el significado de valores o normas de la comunidad. Posteriormente se les pregunta:

- ¿Cuáles son los valores o normas para el buen vivir de su comunidad?
- ¿Los adultos cumplen estas normas? ¿Por qué?
- ¿Qué riesgos existen en la comunidad?
- ¿Qué deben mejorar para aplicar las normas y evitar los riesgos?
- ¿Los niños cumplen estas normas? ¿Por qué?
- ¿Qué se debe mejorar para aplicar las normas?

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 12: Visión de futuro, conforme a la cosmovisión propia, a partir del legado ancestral, las experiencias y vivencias. (Transversal)

Objetivo: Brindar a los niños y niñas un espacio de orientación dirigido por el sabedor de la comunidad y/o el capitán.

Paso 1: El sabedor o el capitán mediante sus relatos/mitos/cuentos da una clara explicación del origen de los valores ancestrales, cosmovisión del origen, y los que hoy en día se siguen practicando y los que se deben mejorar para continuar.

Actividad de cierre: Se abre un espacio por si algún niño o niña quiere dar su opinión y se les pide que dibujen en un cartel la comprensión de la cosmovisión explicada por el sabedor.

Descripciones más importantes:

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Diálogo y reconocimiento de las prácticas ancestrales de las comunidades étnicas dirigidas a la convivencia armónica de la unidad colectiva de las comunidades.

Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia.

El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.

La comunicación asertiva: el diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos.

Convivencia pacífica: el otro como "territorio sagrado"

Construcción de paz: mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás.

Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos.

La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos. (la familia y la comunidad, como ejes para el fortalecimiento del proyecto de vida.)

La reconciliación como apuesta social e institucional para paz y la convivencia

Las niñas y los niños como sujetos de derechos e integrantes de la sociedad en la construcción de convivencia, reconciliación y cultura de paz en los entornos que habitan.

Los integrantes de las familias de los participantes reconocen a la familia como un escenario de convivencia, reconciliación y cultura de paz. (Prácticas ancestrales, saberes y conocimientos que hacen parte del proyecto de vida y el buen vivir.)

Las niñas y los niños reconocen sus derechos a la convivencia pacífica y la paz y conocen las responsabilidades del Estado para garantizarlos.

Módulo 4: Participación y acción colectiva

Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.

Participación y acción colectiva de niñas y niños.

Seis claves para participar.

Participación significativa, auténtica y protagónica.

Escenarios y mecanismos de participación ciudadana.

La participación de las niñas y los niños como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellas y ellos.

El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.

Acción colectiva de niñas y niños.

Las niñas y los niños reconocen sus responsabilidades como sujetos de derechos y ciudadanos en la construcción de entornos que garanticen sus derechos.

Los integrantes de las familias de los participantes reconocen a la familia como el primer escenario de participación.

Las niñas y los niños conocen los espacios y la forma en la que pueden participar, movilizar y visibilizar sus iniciativas.

Desarrollo de habilidades blandas (Transversal)

Módulo 3: Convivencia, reconciliación y cultura de Paz

1.Diálogo y reconocimiento de las prácticas ancestrales de las comunidades étnicas dirigidas a la convivencia armónica de la unidad colectiva de las comunidades.

Objetivo: Reconocimiento por parte de las niñas, niños y adolescentes, del valor de la cultura indígena, su influencia para una convivencia sana y adecuada y su impacto a nivel familiar y social.

Actividad:

1.se contará con la participación de un representante indígena (sabedor o payé), de la comunidad para que realice un recuento de todo lo que ha sido el cambio social desde sus orígenes hasta la actualidad y como este cambio ha influido de manera favorable o desfavorable a nivel familiar y social.

2.El representante invitado empezará contando como era su comunidad cuando él era niño, los juegos, las acciones, las prácticas que se realizaban, los peligros que corrían y como la comunidad y ellos mismos hacían para mitigar estos problemas y prevenir los peligros, la idea es que los NNA identifiquen que acciones realizar para cuidar de sí mismo y de sus iguales para el bienestar y armonía de la comunidad.

3.Se solicitará a los NNA, proyectar en una cartulina los aspectos que más llamaron su atención y su aporte a una convivencia armónica en la comunidad.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

2.Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia.

Objetivo: Reconocer el valor de la convivencia sana y adecuada y su impacto a nivel familiar y social.

Actividad:

1.Elaboración de un cuento o historieta donde las niñas, niños y adolescentes, identifiquen como debería ser su actuar en la comunidad y su aporte para la construcción de una sociedad pacífica y no violenta.

2.Los NNA en grupos de 5 elaboraran un cuento o una historieta, en la cual los participantes no superaran una edad de 20 años y todos estarán viviendo en una misma comunidad, en esa realidad no existen los padres ni líderes. En el cuento se debe evidenciar como siendo todos tan diferentes se puede vivir en tranquilidad y armonía, pero, sobre todo, cómo podemos construir una sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia.

3.Después de elaborado el cuento o historieta una persona de cada grupo compartirá a los demás, las ideas plasmadas en el mismo, de cómo sería su comunidad pacífica y no violenta.

4.Para finalizar el promotor de derechos realizará una reflexión acerca de la importancia de vivir en paz y armonía para el buen desarrollo de los integrantes de una comunidad, donde prime el respeto, la tolerancia, la solidaridad y el amor por sí mismo y por los demás.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

3.El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.

Objetivo: Fortalecer en la vida personal, familiar y social de cada nna, la importancia del diálogo como eje central que promueve cultura de paz, con base en el saber escuchar y comprender a nuestros semejantes.

Actividad: El promotor de derechos da apertura al tema con la siguiente actividad.

1. Se organizan 2 filas de manera que los participantes queden frente a frente, seguidamente se les coloca una cinta en la boca, y se da la indicación de que deben compartirle al compañero mediante señas la rutina que ha realizado el día anterior.
2. Se les da un tiempo aproximado de 10 minutos para interactuar con el compañero y posteriormente se les pregunta a cada uno que fue lo que entendió y si acertó con la información.

El promotor retroalimenta sobre la importancia de comunicación, aspectos básicos como el emisor, el receptor, el mensaje y el canal, esto en aras de iniciar una reflexión sobre la importancia de tener en cuenta estos elementos en el momento de comunicarnos. Así mismo socializa la estrategia "ES-CO-CO", la cual significa escucha, comprender y conectar. Esta estrategia será explicada mediante un ejemplo de situación positiva y situación negativa de comunicación.

Seguidamente se solicita a los participantes organizarse en dos cirulos, uno dentro de otro. En esta actividad los participantes deben quedar cara a cara y el promotor de derechos iniciará con el siguiente banco de preguntas:

1. Dos compañeros están peleando, se golpean muy fuerte ¿Qué harías para detener la pelea?
2. Si un compañero te cuenta una historia donde ofende y juzga a otra persona por pertenecer a otra cultura, ¿qué le dirías?
3. Si tus padres te llaman la atención sobre alguna situación, ¿Cómo es la manera adecuada de expresar tu opinión?
4. Si un compañero me ofende ya sea por mi físico, color de piel o cultura, ¿cómo debo reaccionar?
5. Nombre tres cosas que quisiera cambiar de su comunidad, ¿Qué propone para hacerlo?
6. Nombre tres cosas que le gustan de su familia.

La idea es que los participantes al terminar la actividad, logren tener un espacio reflexivo frente a las ventajas de tener una escucha atenta, cuidar el tono de voz, las expresiones no verbales, la comprensión y la empatía con los compañeros e integrantes de la comunidad en general.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

4.La comunicación asertiva: el diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos.

Objetivo: Comprensión de los participantes sobre la importancia de una buena comunicación, el ejercicio de sus derechos, sus potencialidades y posibilidades como sujetos de derechos y la opción de asumir la vida desde esta perspectiva.

Actividad:

1.El promotor de derechos da la indicación de hacer grupos de a 5 personas, cada grupo debe hacer una fila y sentarse en el piso, al primer participante de cada grupo se le murmurará en el oído una frase. Este debe transmitirla al segundo participante, así sucesivamente hasta que llegue al último participante. El reto es identificar la calidad de la información que se recibió, el promotor retroalimenta sobre los elementos básicos en la comunicación asertiva entregando a cada grupo un infograma del tema.

2.Seguidamente se entregará a cada participante una hoja con un mensaje que deberán dar a conocer y entender a los compañeros de manera no verbal, bien sea por señas o gestos, con el fin de que los NNA reconozcan el valor de la comunicación que puede ser de diferentes maneras. Además de identificar aspectos relevantes como la importancia de la escucha atenta, las expresiones no verbales, la comprensión y la empatía con los compañeros e integrantes de la comunidad.

3.Por último se realizará una construcción del jardín de los derechos, en una cartelera donde los NNA proyectaran en cada flor, árbol y cada detalle de dicho jardín los derechos que conocen, con el fin de reforzar el conocimiento sobre los derechos, para fortalecer sus potencialidades y su reconocimiento como sujetos de derechos.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

5. Convivencia pacífica: el otro como "territorio sagrado"

Objetivo: Promover espacios de sana convivencia en las niñas, niños y adolescentes de las comunidades.

Actividad:

1. El promotor de derechos da apertura al encuentro socializando la importancia de la convivencia pacífica, así mismo enfatiza en los elementos básicos para una sana convivencia (respeto, amabilidad, tolerancia, comunicación asertiva, solidaridad).

2. Posteriormente el promotor da la indicación de organizarse en grupos de 5 personas, donde cada equipo tendrá 1 minuto para encontrar el mayor número de palabras relacionadas con el tema dentro de una sopa de letras gigante, al finalizar el tiempo un integrante del grupo deberá escoger una palabra y dar un ejemplo de cómo se aplica en la familia, comunidad o sociedad.

3. Se organizan dos filas equitativamente, cada participante le pegará una hoja en blanco con cinta a su compañero en la espalda, todos los participantes deben tener en cuenta los elementos básicos para una sana convivencia y escribir en las hojas de los otros compañeros el elemento que más lo identifica, el objetivo es reconocer habilidades, valores o elementos que los hacen único e importante dentro de la comunidad.

4. Para finalizar se realiza una mesa redonda, cada participante se quitará la hoja de la espalda y compartirá su opinión frente a lo que le escribieron en la hoja, el promotor de derechos retroalimentando y agradeciendo por la disposición.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

6. Construcción de paz: mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás.

Objetivo: Fomentar y construir espacios y acciones de paz con las niñas, niños y adolescentes de las comunidades.

Actividad: el promotor de derechos da apertura a la temática enfatizando en el concepto de paz, y las acciones que manifiestan nuestra voluntad de paz como por ejemplo un abrazo, una sonrisa, un saludo un ¿cómo estás?). A raíz de esta explicación se realiza un ejercicio de maratón de abrazos en el cual los participantes se abrazarán como símbolo de paz, posteriormente el promotor retroalimenta sobre la importancia de las pequeñas acciones que construyen espacios de paz, luego se proyecta un video en el cual se habla acerca de las acciones de paz y experiencias vividas.

Luego, a cada participante se le entregan materiales para elaborar de manera creativa un diploma de paz, donde deben plasmar las acciones que ellos realizan y los hacen constructores de paz, a manera de cierre los pegaran en una cartelera que tendrá cómo título "EN LA COMUNIDAD (Se pone el nombre de la comunidad) SOMOS CONSTRUCTORES DE PAZ".

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

7. Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos.

Objetivo: orientar a las niñas, niños y adolescentes en la identificación de alternativas para la resolución creativa de conflictos.

Actividad:

1.El promotor de derechos da la indicación de realizar grupos equitativos, posteriormente reparte a cada grupo un concepto relacionado con la temática y su respectiva definición (conflicto, solución, creatividad, comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía), cada grupo debe leer en voz alta lo que significa y dar su opinión frente a cada concepto. El promotor de derechos retroalimenta y orienta con ejemplos de la vida cotidiana contextualizándolos con la población.

2.En un segundo momento, el promotor de derechos da la indicación de ponerse frente a la pista de obstáculos nombrada desafío de saberes

En la estación A, los participantes deben superar la prueba del nudo humano, donde estarán con los ojos vendados, el promotor de derechos da la siguiente indicación:

1. Los participantes deben formar un círculo, extender los brazos hacía adelante y cruzar el brazo izquierdo sobre el brazo derecho, luego se agarran de las manos con la persona que sigue después del que está a su lado (no se pueden agarrar de la persona del lado), luego cuando ya todos estén juntos se indica lo siguiente:

    - Cada grupo tendrá un líder fuera del nudo humano que buscará orientar a su equipo.
    - Todo el equipo debe desenredarse sin soltar las manos
    - Las personas que se quiten la venda de los ojos iniciaran nuevamente.

Los que logren desenredarse y armar el debido círculo podrán seguir a la estación B

2. En la estación B los participantes deben superar la prueba de los elementos humanos, siguiendo las debidas indicaciones:

    - Se entrega a cada equipo una ficha con un dibujo de un objeto alusivo a la cultura indígena (canasto, balay, arco y flecha, jarrón, sombrero, abanico).
    - Cada equipo debe utilizar su creatividad y realizar una representación del objeto asignado.
    - No pueden utilizar ningún material solo sus cuerpos.

Los que logren representar sus objetos de manera más clara para el resto del grupo podrán seguir a la estación C.

3. En la estación C los participantes deben superar la prueba de coordinación grupal, el promotor de derechos da la siguiente indicación:

    - Todos los participantes deben tener vendados los ojos, excepto el líder que los guiará a través de una pista de obstáculos (formada por el promotor, utilizando los recursos naturales).

Ganará el equipo que llegue de primero y logre superar todas las estaciones.

Para finalizar el promotor realiza una retroalimentación de la actividad teniendo en cuenta los conceptos socializados al inicio de la actividad donde identifican cuales de estos no se tuvieron en cuenta a la hora de desarrollar el ejercicio.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

8.La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos. (la familia y la comunidad, como ejes para el fortalecimiento del proyecto de vida.)

Objetivo: Fortalecer los entornos familiares mediante estrategias didácticas buscando aprendizajes significativos y entornos protectores

Actividad:

1.El promotor de derechos realizará una solicitud al capitán de la comunidad con el fin de realizar un encuentro comunitario donde participen padres e hijos. Allí se realizará una campaña de sensibilización dando a conocer la importancia del entorno familiar, haciendo énfasis en la comunicación asertiva, empatía y los valores de la familia.

Para ello se llevará a cabo una actividad llamada "ENCUENTRA EL TESORO" (el promotor de derechos creará unos obstáculos o estaciones donde ubicará unos tesoros. Cada familia o grupo conformará un equipo. A cada equipo se les entregará un mapa por medio del cual se deben guiar para encontrar el tesoro. (cada promotor realiza la distribución de los tesoros dependiendo el espacio donde realizará el encuentro).

Serán tres estaciones y el grupo que primero encuentre los tres tesoros plasmará un ejemplo de la información que contiene cada sobre en una cartelera (el sobre contiene información relacionada a la comunicación asertiva, la empatía y los valores de la familia).

El equipo que primero realice la cartelera será el ganador.

2. Cada uno de los participantes en un pliego de papel se dibujará a sí mismo y ubicará su vida y su proyección de acuerdo a sus partes del cuerpo:

- En la cabeza colocará los sueños que tiene a futuro
- en el corazón sus deseos,
- en la mano derecha quienes cree que lo pueden ayudar,
- en la mano izquierda las cosas que ya tiene que le van ayudar a cumplir ese sueño,
- en el pie izquierdo los obstáculos
- en el pie derecho las ideas para superar ese obstáculo.

El dibujo será guardado por cada participante para que lo alimenten y fortalezcan cada día más su proyecto de vida, pero además para que tengan claro cómo influye en dicho fortalecimiento la familia y la comunidad.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

9.La reconciliación como apuesta social e institucional para paz y la convivencia

Objetivo: Direccionar en el proceso de reconciliación a los grupos de niñas, niños y adolescentes beneficiarios del programa.

Actividad:

Se da apertura al tema por parte del promotor de derechos explicando que es la reconciliación, posteriormente realiza la siguiente indicación:

- Se conformarán grupos equitativos, cada grupo debe crear el árbol de la reconciliación, para ello se le entregará papel craf, tempera blanca, marcadores y pinceles.
- Cada participante debe representar mediante un dibujo o texto una actividad que fortalecería la reconciliación en la comunidad y colocarlo en las ramas del árbol.
- El grupo que sea más creativo en la construcción del árbol ganará

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

10.Las niñas y los niños como sujetos de derechos e integrantes de la sociedad en la construcción de convivencia, reconciliación y cultura de paz en los entornos que habitan.

Objetivo: Identificar los diferentes derechos que son más significativos en la comunidad mediante estrategias lúdicas, buscando un aprendizaje social y su aporte a la construcción de convivencia, reconciliación y cultura de paz en las comunidades.

Actividad:

1.Se solicitará a los participantes que en papel realicen una cartografía de derechos, donde plasmaran todos los derechos que ya conocían y como los conocían, y los que los promotores les dieron a conocer, y darán una idea de cómo estos pueden aportar a la sociedad para un mejor vivir en su comunidad.

2. Los promotores de derechos llevarán diferentes conceptos respecto al tema en diferentes figuras impresas y recortadas y un papel craf amplio. Los conceptos son:

- Derechos humanos
- Contexto familiar
- Contexto comunitario
- Contexto social
- Contexto institucional

Seguidamente se realizará el juego de tingo tango, la persona que quede con el objeto, pasará al frente y escogerá uno de los conceptos, lo leerá y lo ubicará con el término que corresponda. El promotor de derechos se encarga de socializar y explicar cada concepto mediante un ejemplo adaptado al contexto de los beneficiarios.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

11.Los integrantes de las familias de los participantes reconocen a la familia como un escenario de convivencia, reconciliación y cultura de paz. (Prácticas ancestrales, saberes y conocimientos que hacen parte del proyecto de vida y el buen vivir.)

Objetivo: Promover espacios de convivencia, reconciliación y cultura de paz en los ámbitos familiares y comunitarios, fortaleciendo la integración como sociedad.

1.El promotor de derechos realiza una jornada de mini olimpiadas, en las cuales se realizarán actividades como juegos tradicionales indígenas, encuentro de futbol y desafíos familiares, en cada uno se trabajarán las temáticas de convivencia, reconciliación y cultura de paz, de esta manera se fortalecerán las interacciones familiares, preservación cultural y dinámicas comunitarias.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Tema 12: Visión de futuro, conforme a la cosmovisión propia, a partir del legado ancestral, las experiencias y vivencias. (Transversal)

Objetivo: Brindar a los niños y niñas un espacio de orientación dirigido por el sabedor de la comunidad y/o el capitán.

Paso 1: El sabedor o el capitán mediante sus relatos/mitos/cuentos da una clara explicación del origen de los valores ancestrales, cosmovisión del origen, y los que hoy en día se siguen practicando y los que se deben mejorar para continuar.

Actividad de cierre: Se abre un espacio por si algún niño o niña quiere dar su opinión y se les pide que dibujen en un cartel la comprensión de la cosmovisión explicada por el sabedor.

Descripciones más importantes:

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

12.Las niñas y los niños reconocen sus derechos a la convivencia pacífica y la paz y conocen las responsabilidades del Estado para garantizarlos.

Actividad:

1.Se realiza una narrativa por parte del promotor de derechos donde se repasan los temas vistos durante el módulo tales como convivencia pacífica, paz, los derechos que tienen las niñas, niños adolescentes y las responsabilidades que tiene el estado para garantizarlos.

2.Se solicita a los participantes organizarse en grupos iguales para que realicen una representación dramatizada donde hablen de los derechos mencionados y den a conocer las entidades que los garantizan en caso de ser vulnerados.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

Módulo 4: Participación y acción colectiva

1. Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.

Objetivo: Promover espacios de participación individual, comunitaria y social en las comunidades indígenas

Actividad: El promotor de derechos da apertura a la actividad resaltando la importancia de la participación de los niños y niñas en el ámbito familiar, educativo y comunitario. Para ello se realizará la campaña "Constructores de realidades", una campaña que se articulará con las autoridades indígenas, directores educativos, docentes e integrantes de la comunidad, la cual tendrá en cuenta los siguientes elementos:

1. Los grupos de participantes diseñará y ubicará carteleras en varios lugares estratégicos de la comunidad con el fin de recolectar información sobre las necesidades, proyectos o ideas de la comunidad.
2. Los grupos de participantes realizaran tres carteleras teniendo en cuenta lo siguiente:
   - Cada cartelera debe tener dos divisiones y los títulos deben ser: Cartelera A: "Sueño con mi comunidad más..." "nuestro sueño se hará realidad siendo y haciendo..."

     Cartelera B: "Sueño con las familias de mi comunidad más..." "nuestro sueño se hará realidad siendo y haciendo..."

     Cartelera C: "Sueño con mi colegio más..." "nuestro sueño se hará realidad siendo y haciendo..."
   - Los participantes deben ubicar las carteleras, también deben convocar y explicar a la comunidad de que se trata la actividad con el fin de que se integren.

El promotor de derechos reitera la importancia a la autoridad indígena tradicional, directores, docentes y comunidad en general, de la participación y construcción comunitaria.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

2. Participación y acción colectiva de niñas y niños.

Objetivo: Concientizar a las niñas y niños de las comunidades sobre la importancia de conocer el territorio y promover el cuidado del mismo.

Actividad: El promotor de derechos da apertura al tema enfatizando en la riqueza cultural y ancestral del Vaupés, posteriormente inicia un ejercicio de participación y conocimiento cultural y social, donde cada grupo de participantes debe montar un stand teniendo en cuenta las características más significativas del Vaupés, su cultura, habitantes y riqueza natural, así mismo, a través de notas, casa grupo debe plasmar las acciones que realiza la comunidad para preservar dichas características.

Para esta actividad los participantes invitaran a sus familias y habitantes de la comunidad con el fin de mostrar el trabajo realizado y dar a conocer lo más significativo y relevante de su stand.

El grupo que mejor describa y socialice las características del Vaupés, ganará un premio.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

3. Seis claves para participar.

Objetivo: Proporcionar estrategias que fortalezcan las dinámicas de participación de adolescente y jóvenes en las comunidades indígenas.

Actividad: El promotor de derechos da apertura al encuentro resaltando la importancia de la participación y opinión frente a las dinámicas de la comunidad y sociedad, posteriormente realiza las siguientes indicaciones:

Se entregará a cada participante un esquema con claves importantes para la participación y exposición de ideas ante un público, las cuales el promotor explicará con ejemplos prácticos.

Luego, se armar grupos equitativos, cada grupo debe seleccionar un objeto étnico el cual van a describir, teniendo en cuenta la forma, el tamaño, el material, los colores, la función y la historia.

Cada grupo debe seleccionar a un participante por cada descripción del objeto, con el fin de que la mayoría participe en la socialización.

El promotor de derechos realizará una retroalimentación positiva frente a la socialización de cada grupo, en caso de presentar falencias realizar una crítica constructiva teniendo en cuenta el tacto y palabras indicadas para un adecuado entendimiento.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la importancia de fomentar espacios de dialogo, el promotor de derechos realizará un encuentro con los profesores de las ciencias sociales con el fin de sugerir abrir espacios de debate en temas relacionados con la participación ciudadana y la construcción de sociedad.

Así mismo, se realizará un encuentro con la autoridad indígena tradicional en la cual se sugiere la inclusión de niñas y niños en espacios de decisión comunitaria con el fin de fortalecer la participación de los mismos.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

4. Participación significativa, auténtica y protagónica.

Objetivo: Informar sobre la importancia de la participación de las comunidades indígenas en escenarios de participación ciudadana regional y nacional.

Actividad: El promotor de derechos proyectará un video en el cual se socializará elementos, características y experiencias importantes en la participación ciudadana de las comunidades indígenas, luego el promotor de derechos dará la indicación a los grupos de realizar un mural donde expongan lo aprendido en el encuentro.

Después de finalizado el encuentro dicho mural será expuesto para conocimiento de la comunidad

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

5. Escenarios y mecanismos de participación ciudadana.

Objetivo: Orientar frente a los mecanismos de participación ciudadana fortaleciendo los saberes de los niños y las niñas de las comunidades indígenas.

Actividad:

El promotor de derechos da apertura al tema, posteriormente, entrega a cada grupo de participantes un rompecabezas el cual tiene información relacionada con mecanismos de participación ciudadana, los grupos deben identificar cada mecanismo, luego a manera reflexiva exponer la importancia del mismo y en qué escenario lo utilizarían.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

6. La participación de las niñas y los niños como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellas y ellos.

Objetivo: Fortalecer los conocimientos frente a la activación de rutas de atención en casos de vulneración de derechos.

Actividad: El promotor de derechos da apertura al tema reiterando las funciones de la defensoría del pueblo, personería o comisaria de familia, así mismo, a los grupos de participantes se le entregará situaciones en las cuales deben proponer una solución para activar la ruta de atención, todo ello con el fin de emplear los conocimientos socializados. El promotor de derechos retroalimenta cada alternativa propuesta por los grupos.

Se da a conocer la importancia de conocer las rutas de atención de las entidades garantes de derechos, que es primordial para que las comunidades indígenas reclamen y accedan a los servicios y programas a los cuales tienen derecho.

Se pide a los participantes realizar una cartelera con dibujos representativos de las entidades que garantizan los derechos de las niñas y los niños.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

7. El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.

Objetivo: Promover espacios de conocimientos culturales diversos donde los niños y las niñas identifiquen y compartan las diferencias.

Actividad: El promotor de derechos realizará una invitación a la comunidad donde se lleve a cabo una demostración cultural donde se exponga el orgullo de la identidad cultural indígena, asimismo el respeto por las otras culturas que se encuentran en el territorio del Vaupés. El promotor de derechos diseñará unos stands donde se socialice las costumbres, ideas y características de las diferentes regiones del país, posteriormente realizará a la comunidad preguntas referentes a la importancia de respetar, valorar y compartir con otras culturas.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

8. Acción colectiva de niñas y niños.

Objetivo: Acompañar a los niños y niñas en la construcción de perspectivas sociales que beneficien sus territorios.

Actividad: Mediante la proyección de un video se compartirán experiencias significativas de profesionales y líderes de la región los cuales con su esfuerzo construyen sociedad, posteriormente se realizará una pancarta que tendrá como título "ACCIONES COLECTIVAS DE (nombre de la comunidad)" en las cual cada participante escribirá un compromiso con el fin de iniciar acciones en pro de la construcción como comunidad.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

9. Las niñas y los niños reconocen sus responsabilidades como sujetos de derechos y ciudadanos en la construcción de entornos que garanticen sus derechos.

Objetivo: Orientar sobre la importancia de los deberes y responsabilidades de los niños y niñas en pro de la construcción de entornos que garanticen sus derechos.

Actividad: Cada niño y niña realizará un auto reconocimiento de sus responsabilidades y del cumplimiento de estas como sujetos de derechos y cómo dichas responsabilidades aportan en la construcción de entornos que garantizan sus derechos.

Paso 1: El promotor dará una explicación de los derechos de los niños y niñas y deberes o responsabilidades como sujetos de derecho.

Paso 2: El promotor dará a cada niño y niña una hoja donde dibujarán su mano, en la parte del centro o en la palma de la mano, escribirán los derechos que más conozcan, en cada dedo escribirán sus responsabilidades de acuerdo con cada derecho que escribieron y en la punta de cada dedo por fuera le ponen si o no están cumpliendo con esta responsabilidad.

Paso 3: El promotor siempre debe acompañar la construcción de la mano.

Cierre: Para finalizar el promotor solicita que todos socialicen lo que escribieron y se realizan reflexiones de acuerdo a lo que ellos no están cumpliendo.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

10. Los integrantes de las familias de los participantes reconocen a la familia como el primer escenario de participación.

Objetivo: Vincular a la familia de los participantes como generadora de confianza para que los niños y las niñas sean personas empoderadas y participativas.

Actividad:

El promotor de derechos convocará a un miembro de la familia de cada participante, posteriormente da la indicación de armar grupos equitativos, cada equipo será liderado por los integrantes convocados al inicio del encuentro, así mismo se les entregará unas preguntas a las cuales deben dar respuesta mediante una representación gráfica y escrita en conjunto con su grupo

Las preguntas son:

1. ¿Por qué es importante que en sus hogares se tenga en cuenta la opinión de los niños y niñas?
2. ¿Cómo tienen en cuenta la participación de los niños y niñas en la comunidad?
3. ¿Por qué es importante que la familia apoye las actividades de sus niños y niñas?
4. ¿Qué actividades realizan para promover la participación de los niños y las niñas?
5. ¿En cuales actividades culturales se tienen en cuenta a los niños y las niñas?
6. Mencione 3 espacios de participación de niños y niñas existentes en su comunidad
7. ¿Cuál sería su compromiso con los niños y niñas para propiciar estos espacios de participación?

A manera de cierre cada integrante convocado socializará a los demás las respuestas de las preguntas y sus representaciones y el promotor de derechos retroalimentará frente a la importancia del cumplimiento de los derechos con los adolescentes y jóvenes.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

11. Las niñas y los niños conocen los espacios y la forma en la que pueden participar, movilizar y visibilizar sus iniciativas.

Objetivo: Dar a conocer la importancia de que las niñas y los niños conozcan los espacios en que pueden ser escuchados y puedan mostrar sus iniciativas para la construcción de una comunidad más participativa e incluyente.

Actividad: El promotor de derechos da apertura a la actividad haciendo una breve introducción acerca de la importancia de que los niños y niñas sean escuchados y tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones que los involucren, así mismo la importancia de que tengan iniciativas que aporten a la construcción de su comunidad.

La participación de los niños y niñas es de gran relevancia para el desarrollo de políticas públicas eficientes por ello se realizará un encuentro donde se invitarán a los jóvenes líderes de las comunidades que hacen parte de algún espacio de participación (plataformas juveniles o mesas de juventud), para que den a conocer a los niños y niñas de su comunidad de forma directa las dinámicas de participación y planes que los benefician y acogen.

Se propone crear el consejo de la niñez con el ánimo de impulsar el liderazgo de los niños y las niñas de las comunidades como mecanismo de defensa de sus derechos y detección de riesgo y vulneración de los mismos.

Finalizado el encuentro el promotor realiza una retroalimentación con ejemplos acerca de lo que se habló para mayor comprensión de los participantes.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

12. Desarrollo de habilidades blandas (Transversal)

Objetivo: Reforzar los temas de habilidades blandas trabajados durante la realización de los encuentros de formación, para una mejor percepción de los conceptos y cómo aplicarlos en su diario vivir.

Actividad: Teniendo en cuenta que en el transcurso y desarrollo de los módulos de formación se trabajaron habilidades blandas, lo que se pretende en este último encuentro es fortalecer lo aprendido por medio de unas actividades que servirán como retroalimentación de los conceptos aprendidos y su aplicación.

Se tomarán 3 temas de habilidades blandas escogidas por los niños y niñas de las cuales aún no tienen pleno conocimiento de su significado.

Comunicación eficaz: Se realizara el juego el mensajes locos, de dos maneras, hablado y por señas, donde los dos mensajes serán: "hola, amigo hoy quiero que sea un buen día" este será entregado por el promotor y será de forma en señas, cada niño interpretara y hará su mensaje al final se espera que los niños sepan la importancia de la comunicación, el mensaje verbal será: "todos luchando por la vida" al final la intensión es que todos logren comprender que hay 2 formas de expresar la verbal y no verbal y que las dos se unen en un mensaje y que este debe ser siempre asertivo sin lastimar, herir o afectar a otra persona.

Resolución de problemas: A cada grupo se le dará una situación problemática y un rol que deben desempeñar cada uno de los participantes y de esta forma buscar la alternativa más adecuada para dar solución al problema, buscando observar las medidas tomadas por los jóvenes frente a un conflicto; al final la promotora dará a conocer una reflexión y socialización frente a la solución asertiva de los conflictos

Toma de decisiones: En este espacio hacemos relevancia a como solo yo me puedo responsabilizar de mis actos, en un **juego de arco y flecha** se contara con: en un tablero que será donde llegaran las flechas estarán ubicadas varias opciones que serán ubicadas por ellos mismos, es decir se pondrán dificultades, oportunidad, habilidades y amenazas en el tablero con diferentes formas, cada niño tendrá la posibilidad de tirar y dependiendo lo que le salga hará un análisis y dará respuesta y solución a lo que le salió, así entenderán que solo ellos pueden actuar frente a las situaciones que diariamente se les van a presentar.

Para finalizar la actividad el promotor de derechos realiza una breve retroalimentación respecto de los temas aprendidos.

Refrigerio: Se solicita a los niños y niñas que se laven las manos para proceder a recibir su refrigerio.

Observaciones:

Nombre del grupo	Fecha:	Cumplimiento:	Lista de asistencia:
Grupo1:			
Grupo 2:			
Grupo 3:			
Grupo 4:			

800

Seguridad y Salud en el Trabajo

GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO - UDIC	
	NIT: 900793063-0	
	Versión: 1 | Fecha: 01-03-2022	

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que **RUTH YAMILE PABÓN GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.125.471.056 de Mitú – Vaupés como profesional en salud ocupacional, está a cargo de las acciones del SG-SST asociadas al programa Generaciones Étnicas con Bienestar - GEB.

La presente constancia se expide en Mitú, a los 02 días del mes de marzo de 2022, a solicitud del interesado

GAUDENCIO MARTINEZ GUTIERREZ
CONSEJERO MAYOR Y REPRESENTANTE LEGAL ASOUDIC

E-mail: apamivaudic2022@gmail.com
Dirección: Carrera 13a calle 16 frente al hospital San Antonio entrada urgencias
Cel: 316 2225407

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
GRAN RESGUARDO INDIGENA DEL VAUPES-PARTE ORIENTAL
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC
Resolución 0097 de julio 28 de 2014 Ministerio del Interior y Justicia,
Dirección de etnias.
NIT: 900793063-0

PLAN BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RÍO CUDUYARÍ PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC
Febrero 2022
Mitú-Vaupés

E-mail: apamivaudic2022@gmail.com
Dirección Carrera 13a calle 16 frente al hospital San Antonio entrada urgencias
Cel: 316 2225407

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
GRAN RESGUARDO INDIGENA DEL VAUPES-PARTE ORIENTAL
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC
Resolución 0097 de Julio 28 de 2014 Ministerio del Interior y Justicia,
Dirección de etnias.
NIT: 900793063-0

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Autoridades Tradicionales Pamijabova del Río cuduyarí para un Gobierno Propio-UDIC, *ahora en adelante Asociación UDIC*, teniendo como pilar fundamental su Plan Integral de Vida como instrumento de planeación, en ruta a la utilización de herramientas para la inducción de procesos a través del componente planes de inversión, para los que se requiere que el componente estratégico en cada uno de los sectores, realice una interpretación de la norma por sector, a partir de los derechos constitucionales, el cual orienta frente a las diferentes estrategias sectoriales se desglosan junto con las normas que reglamentan las características que deben cumplir las diferentes instituciones en los territorios étnicos como parte del proceso de descentralización administrativa, enfatizando en el fortalecimiento de su cultura, costumbres, lenguas y saberes propios.

Es por ello que la Asociación UDIC, consciente de la importancia de la seguridad y la salud de los colaboradores, ha desarrollado un Plan Básico de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en el ciclo PHVA que le permita proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, implementar acciones mediante un proceso sistemático y por etapas para prevenir lesiones así como el deterioro de la salud de las personas que desarrollan su labor en la Entidad, y que permitan mejorar continuamente los procesos de promoción de hábitos seguros y saludables a partir de la medición permanente, la cual, contribuye a evidenciar las oportunidades de mejora necesarias para el fortalecimiento del desempeño de la Asociación.

Por lo tanto, ha establecido el Plan Básico de Seguridad y Salud en el Trabajo lo que conlleva a su cumplimiento obligatorio en todos los niveles de la Entidad, procesos, partes interesadas y colaboradores que la conforman y así Garantizar las condiciones operativas, metodológicas, técnicas y logísticas para los encuentros vivenciales (presenciales, semi presenciales y no presenciales), de acuerdo con lo establecido en el manual operativo del Programa "Generaciones Étnicas con Bienestar".

Bajo tal responsabilidad, cada uno de los colaboradores, proveedores y visitantes de la Asociación UDIC, aporta desde el autocuidado a la construcción e implementación del Plan, a la prevención y control de los riesgos asociados a los procesos en los que participa, y a dar cumplimiento a lo requisitos legales y otros aplicables, pues el Plan es concebido como un engranaje vivo y en permanente evolución gracias a las personas que lo integran.

En ese sentido, se ha denominado al presente plan: "Generaciones Étnicas con Bienestar en la nueva normalidad" pues conscientes del impacto generado por la pandemia que atraviesa el mundo ante la llegada del Covid-19, la Asociación UDIC lo desarrollará con

la participación de todos sus integrantes, a partir de la unidad y el cuidado colectivo de la salud.

2. **ALCANCE**

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Asociación UDIC, cobija a todos los empleados, proveedores, contratistas y visitantes.

3. **DEFINICIONES Y SIGLAS:** A continuación presentamos definiciones básicas que brindan las bases para el presente plan (tomadas de la **NTC ISO 45001:2018**):

ACCIDENTE DE TRABAJO (AT) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. Ley 1562 de 2012, articulo 3.

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015.

ALTA DIRECCIÓN: Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel. Tiene el poder para delegar autoridad y proporcionar recursos dentro de la organización.

CICLO PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través, de los siguientes pasos Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015:

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
GRAN RESGUARDO INDIGENA DEL VAUPES-PARTE ORIENTAL
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC
Resolución 0097 de julio 28 de 2014 Ministerio del Interior y Justicia,
Dirección de etnias.
NIT: 900793063-0

Planificar: Se debe revisar y priorizar a partir del análisis de los documentos insumo (plan de emergencia, matriz de peligro de riesgos, informe de condiciones de salud de los trabajadores, la política SIG, entre otros) determinando las necesidades de intervención en SST.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Consulta: Búsqueda de opiniones antes de tomar una decisión.

Competencia: Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de alcanzar los resultados previstos.
Lugar de trabajo: Lugar bajo el control de la organización donde una persona necesita estar o ir por razones de trabajo.

Parte interesada: Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

Participación: Acción y efecto de involucrar en la toma de decisiones.

Peligro: Fuente con potencial para causar lesiones y deterioro de la salud.

Riesgo: Efecto del a incertidumbre, siendo una combinación de las consecuencias de un evento y la probabilidad asociada de que ocurra.

Trabajador: Persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo que están bajo el control de la organización.

4. NORMATIVIDAD

La Ley Colombiana se refiere y legisla de manera específica la Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes Resoluciones y Decretos:

- La Ley novena de 1.979, establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.
- Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional"
- Decreto 1072 de 2015, Capitolio 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, genero la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad.
- ISO 45001:2018
- Resolución 312 de 2019, estándares mínimos del SG-SST.

5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS COLABORADORES:

El representante legal de la Asociación UDIC, consciente de la importancia del rol de liderazgo que debe ejercer en el proceso de implementación del presente plan, y de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 312 de 2019 y la ISO 45001:2018, se compromete a gestionar y asignar los recursos necesarios para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

Este compromiso se plasma en las siguientes acciones:

• Liderar el proceso de creación e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde su política, objetivos así como mejora continua.
• Liderar y promover una cultura de seguridad y salud en la que se protege a los trabajadores de represalias al informar incidentes, peligros, riesgos y oportunidades.
• Liderar el establecimiento de un plan de comunicaciones que garantice la sensibilización sobre los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores, dándoles a conocer cómo pueden evitar o controlarlos y que haga énfasis en la importancia de una gestión eficaz de la SGSST.

6. PLAN BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RÍO CUDUYARÍ PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC- GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
GRAN RESGUARDO INDIGENA DEL VAUPES-PARTE ORIENTAL
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC
Resolución 0097 de julio 28 de 2014 Ministerio del Interior y Justicia,
Dirección de etnias.
NIT: 900793063-0

6.1 Identificación de contexto estratégico de la Asociación UDIC en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL análisis del contexto del plan básico de la seguridad y la salud en el trabajo se basó en la metodología para la formulación del análisis de contexto de la asociación UDIC encontrando dentro de los factores exógenos o externos que pueden impactar positiva o negativamente el direccionamiento estratégico los relacionados con el entorno legal, tecnológico, cultural, social y económico a nivel nacional, regional o local.

Así mismo, fueron tenidos en cuenta los factores endógenos como la cultura y los valores resaltados en el Plan Integral de vida indígena, para lo cual se adelantó un análisis DOFA a fin de establecer aquellas debilidades, oportunidades, fortalezas y Amenazas.

6.2 Acciones para abordar riesgos y oportunidades en Seguridad y Salud en el Trabajo

Identificación de peligros, valoración de riesgos y estimación de controles: Basados en la Guía Técnica Colombiana GTC-45, una vez al año se adelanta la identificación de peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud de los trabajadores de la Asociación UDIC, lo que permite obtener el panorama de riesgos de la Entidad y con este, las acciones necesarias para establecer mecanismos de intervención de los mismos con miras a prevenir los accidentes y enfermedades de tipo laboral.

T1. Tabla de Peligros significativos en la Asociación UDIC-Programa "GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR"

fisicos	Ruidos, vibraciones, iluminación (por exceso y por defecto), Temperaturas anormales.
Químicos	Polvos, humos, liquidos, vapores, gases, rocios neblinas.
Biológicos	Virus, bacterias, picaduras de animales ponzoñosos, hongos mordeduras de animales venenosos.
Ergonómicos	Posturas inadecuadas, aplicación de fuerzas excesivas, posiciones y movimientos repetitivos, diseño del ambiente de trabajo.
Riesgo Eléctrico	Instalaciones o equipos energizados, incendios o explosión.

locativos	Vías, pisos, techos, ventilación, humedad, instalaciones físicas, orden y limpieza
Psicológicos	Contenido de la tarea, organización del tiempo de trabajo, relaciones humanas, estrés laboral, sobre carga laboral.
Otros riesgos	Orden público y riesgos naturales.

A efectos de que los riesgos contemplados en la tabla anterior no se traduzcan en accidentes de trabajo o enfermedad laboral, la Asociación UDIC, ejerce su control en la fuente y en el medio transmisor, adicionalmente suministra a los trabajadores los elementos de protección requeridos de conformidad con lo establecido en el plan operativo e implementa sus jornadas de promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo.

Encuesta multipropósito (bienestar, salud y capacitación): Con el fin de conocer las necesidades integrales de los servidores en materia de bienestar, salud y capacitación al final de la vigencia se adelantará la encuesta a las personas colaboradoras para plantear y actualizar los planes de la siguiente vigencia acorde a las necesidades de los servidores.

Diagnóstico de condiciones de salud: A partir de los exámenes ocupacionales de ingreso entregados por los contratistas al momento de su vinculación, se obtiene una línea base que permitirá establecer el estado promedio de salud de los servidores.

7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE SEGURIDAD Y LA SALUD 2022

7.1 OBJETIVOS DEL PLAN BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan Básico, establece y estructura las líneas de acción del SG-SST desarrollando la etapa de planeación que se define en el Decreto 1072 de 2015 y designando los recursos necesarios para la implementación adecuada de lo proyectado en materia de prevención de accidentes y enfermedades laborales. Este plan, permite definir roles y responsabilidades, destinación de dineros y alianzas, conformación y seguimiento al funcionamiento de los Grupos Operativos de Apoyo, definición e implementación del cronograma de trabajo (definido cómo Plan Operativo) así como la medición permanentemente del desempeño de este a partir del seguimiento a indicadores y/o estadísticas.

7.2 OBJETIVO GENERAL

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

7.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS SST

- Gestionar adecuadamente los recursos asignados a SST.
- Capacitar al personal de la entidad en temas de SST, de acuerdo con los peligros y riesgos específicos a los que están expuestos como trabajadores.
- Evaluar cumplimiento de requisitos SST (Decreto 1072/15, Resolución 0312 de 2019)
- Cumplir y ejecutar el plan de trabajo de SST.
- Identificar y cumplir con la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.
- Realizar seguimiento al estado de salud de la población trabajadora.
- Cumplir con el reporte e investigación de accidentes incidentes, de acuerdo con el número de eventos ocurridos.
- intervenir los peligros y riesgos en el ambiente laboral concertados con la comunidad y partes interesadas.

7.4 Recursos Financieros- Presupuesto:

La Asociación destina los recursos respectivos para suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

7.5 Recursos Humanos: Competencia

El representante Legal de la Asociación UDIC designará al personal idóneo para la realización de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al equipo de colaboradores que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio.

Los contratistas:

- ❖ Cumplir con las actividades del Programa según las exigencias y políticas de la Asociación.
- ❖ Cumplir con las normas de Prevención y Seguridad establecidas por el Plan Básico de SST.

- ❖ Participar con sugerencias e inquietudes en el desarrollo del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal

7.6 Plan de Comunicaciones y toma de conciencia

Desarrollar actividades de divulgación en los días de la semana respecto a información orientada a la cultura de la SST y la promoción del autocuidado y la promoción de la unidad en el cuidado de la salud colectiva, por medio de las siguientes estrategias:

- ***Primera semana de ingreso:*** Charla de sensibilización frente al SST y Entrega de folletos de hábitos saludables por parte del Representante legal o personal idóneo designado para divulgar los protocolos en salud y capacitaciones.
- ***Miércoles de Masseguros Menos Covid,*** para compartir los tips de autocuidado y el adecuado uso y disposición de los elementos de protección personal implementadas en el marco de la pandemia por el Covid-19 y lo dispuesto en la nueva normalidad.
- ***Jueves de pausas activas, saludables y efectivas,*** con videos de rutinas de estiramientos osteomusculares para el trabajo en casa. (según aplicabilidad).
- ***Viernes protegido***: Para prevención de emergencias y urgencias.

8. Anexo-Plan de trabajo.

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
GRAN RESGUARDO INDIGENA DEL VAUPES-PARTE ORIENTAL
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC
Resolución 0097 de Julio 28 de 2014 Ministerio del Interior y Justicia,
Dirección de etnias.
NIT: 900793063-0

PLAN DE TRABAJO ASOCIACIÓN UDIC –"GENERACIÓN ÉTNICAS CON BIENESTAR"

ITEM	ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Capacitar al personal de colaboradores de la Asociación UDIC "GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR"	x				
2	Actualizar, ejecutar y apoyar la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del Plan Básico de seguridad y salud en el trabajo-SST	x	x	x	x	x
3	Realizar afiliación de contratistas a la ARL designada por la Asociación UDIC.	x				
4	Verificar los pagos al Sistema de Riesgos Laborales	x	x	x	x	x
5	Actualización anual de matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (SI aplica)			x		x
6	Verificación de entrega de exámenes médicos ocupacionales por parte de los colaboradores.	x				
7	Divulgar, Comunicar, Capacitar a trabajadores y contratistas en prevención de riesgo biológico (temas específicos según área de la Asociación UDIC) y uso de EPP.	x				
8	Disponer de los Elementos de Protección Personal -EPP de acuerdo a la actividad, demanda y deterioro de los mismos para los contratistas y o colaboradores vinculados por OPS a la Asociación UDIC en el programa "GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR"	x				
9	Promocionar la realización de pausas activas, saludables y efectivas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el programa "GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR"	x	x	x	x	x
10	Garantizar la elementos de protección para la prevención de emergencias y urgencias en el desarrollo del programa "GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR", aplicando el enfoque diferencial y las medidas restrictivas tradicionales de las distintas comunidades. .	x	x	x	x	x

E-mail: apamiyaudic2022@gmail.com
Dirección Carrera 13a calle 16 frente al hospital San Antonio entrada urgencias
Cel: 316 2225407

DEPARTAMENTO DEL VAUPES
GRAN RESGUARDO INDIGENA DEL VAUPES-PARTE ORIENTAL
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMUABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC
Resolución 0097 de julio 28 de 2014 Ministerio del Interior y Justicia,
Dirección de etnias.
NIT: 900793063-0

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

Historial de Cambios		
Versión	Fecha	Observaciones
1	Febrero 2022	Se crea el documento de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos y la normatividad vigente

E-mail: apamivaudic2022@gmail.com
Dirección Carrera 13a calle 16 frente al hospital San Antonio entrada urgencias
Cel: 316 2225407